DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE COSTA RICA 2003-2019

Ivannia Valverde Guevara

ISBN 978-9968-690-11-9
Ministerio de Cultura y Juventud
Dirección General del Archivo Nacional

Ministerio de Cultura y Juventud
Dirección General del Archivo Nacional

DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE COSTA RICA 2003-2019

Elaborado por Mba. Ivannia Valverde Guevara
Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos
del Archivo Nacional de Costa Rica

San José - Costa Rica
Julio 2020

027
V215v Valverde Guevara, Ivannia
Desarrollo Archivístico de Costa Rica 2003-2019 / Ivannia Valverde Guevara – Primera edición – San José, Costa Rica : Junta Administrativa del Archivo Nacional, 2020.

1 recurso en línea (121 p.) il., digital, archivo PDF ; 2.42 MB

ISBN 978-9968-690-11-9

1. Archivística. 2. Informes. 3. Archivos Costa Rica. I. Título.

Ministerio de Cultura y Juventud
Dirección General del Archivo Nacional
San José - Costa Rica

Editorial
Junta Administrativa del Archivo Nacional

Director
Alexander Barquero Elizondo
Dirección General del Archivo Nacional

Unidad de Proyección Institucional
Maureen R. Herrera Brenes
Catalina Zúñiga Porras
Gabriela Soto Grant

Diseño gráfico
Gabriela Soto Grant

Sylvie Durán Salvatierra
Ministra de Cultura y Juventud

Alexander Barquero Elizondo
Director General del Archivo Nacional

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL

Dennis Portuguez Cascante
Presidente

Ana Xóchitl Alarcón Zamora
Vicepresidente

Ramsés Fernández Camacho
Secretario

Aarón Arguedas Zamora
Tesorero

Eduardo Bedoya Benítez
Primer Vocal

Nathalie Gómez Chinchilla
Segundo Vocal

María Teresa Bermúdez Muñoz
Fiscal

Alexander Barquero Elizondo
Director Ejecutivo

COMISIÓN EDITORA

Alexander Barquero Elizondo
Archivo Nacional de Costa Rica

Luis Fernando Jaén García
Academia de Geografía e Historia de Costa Rica

Carmen Campos Ramírez
Archivo Nacional de Costa Rica

María Teresa Bermúdez Muñoz
Sección de Archivística, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica

Roberto Morales Harley
Escuela de Filología de la Universidad de Costa Rica

Como parte de las publicaciones que produce la Editorial de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, existen algunas de corte independiente, separadas de las colecciones que habitualmente se publican. Este documento se ubica dentro de este tipo de materiales.

Dirección General del Archivo Nacional de Costa Rica
Curridabat, San José, Costa Rica.
Apartado Postal: 41-2020 Zapote
Teléfono: (506) 2283-1400
Fax: (506) 2234-7312
Correo electrónico: archivonacional@dgan.go.cr
Página web: www.archivonacional.go.cr

CONTENIDO

Acerca de la autora 10

Antecedentes 12

I. DIAGNÓSTICO SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS 2003-2017 15

1. Objetivos de la evaluación del IADA 15

2. Metodología y fuentes utilizadas 15

3. Hallazgos del IADA, período 2003-2010 22

3.1. Administración de archivos 22

3.2. Función de “Reunir” 25

3.3. Función de “Conservar” 26

3.4. Función de “Clasificación, ordenación y descripción” 27

3.5. Función de “Selección documental” 29

3.6. Función de “Facilitación” 30

3.7. Inconvenientes más frecuentes que impiden el cumplimiento de la Ley n°7202 (2003-2004) 31

4. Diagnóstico del año 2011 elaborado en el XXIII Congreso Archivístico Nacional: “Estado de la situación archivística en Costa Rica: una mirada al desempeño nacional” 32

5. Hallazgos del IADA 2011-2017 35

5.1. Recurso humano 36

5.2. Proyección de los Archivos Centrales a nivel institucional 38

5.3. Clasificación y ordenación documental 43

5.4. Descripción documental 47

5.5. Valoración y selección documental 50

5.6. Servicios brindados por los archivos centrales 55

5.7. Infraestructura y conservación documental 59
5.8. Normativa relacionada con nuevos soportes documentales 62

II. ÍNDICE DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (IDA) 2017-2018 67

1. Objetivo general y específicos del IDA 68
2. Alcance del IDA 68
3. Metodología del IDA 68
4. Cálculo del IDA 70
5. Categorización de instituciones e interpretaciones del IDA 71
6. Resultados del IDA 72
7. Conclusiones del IDA 78

III. ÍNDICE DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (IDA) 2018-2019 79

IV. ÍNDICE DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (IDA) COMPARATIVO 2014-2019 85

V. CONCLUSIONES 95

Bibliografía 97
Apéndice 100

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1. Cantidad de instituciones que presentaron el IADA, 2003-2019 20

Cuadro 2. Ítem de “Administración de archivos” 23

Cuadro 3. Ítem de “Reunir” 25

Cuadro 4. Ítem de “Organización y descripción” 27

Cuadro 5. Ítem “Selección documental” 29

Cuadro 6. Ítem “Facilitación” 30

Cuadro 7. Índice de Desarrollo Archivístico 2017-2018 72

Cuadro 8. Índice de Desarrollo Archivístico 2018-2019 80

Cuadro 9. Índice de Desarrollo Archivístico 2014-2019 85

Cuadro 10. Cantidad de instituciones cumplieron e incumplieron con la presentación del IADA, 2003-2019 95

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Cantidad de instituciones que presentaron el IADA, 2003-2019 20

Gráfico 2. Cantidad de instituciones que han presentado Informes de desarrollo archivísticos en el período 2010-2016 35

Gráfico 3. Cantidad de instituciones que generan documentos en soporte electrónico en contraposición con la cantidad que utiliza la firma digital validada, Período 2013-2014 40

Gráfico 4. Relación entre documentos electrónicos o digitalizados y la existencia de firma digital avanzada 42

Gráfico 5. Tipos de Sistemas de Clasificación implementados, periodo 2014-2015 45

Gráfico 6. Tipos de sistemas de clasificación utilizados 46

Gráfico 7. Valoración documental en las instituciones, período 2014-2015 53

Gráfico 8. Valoración documental en las instituciones, período 2014-2015 54

Gráfico 9. Porcentaje de entidades que custodian documentos electrónicos o digitalizados en su acervo documental. Período 2012-2013 63

Gráfico 10. Entidades que custodian documentos electrónicos o digitalizados en su acervo documental. Período 2015-2016 65

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Formato de presentación del IADA 2006-2010 17

Figura 2. Diagrama del Índice de desarrollo archivístico por subíndices de estudio 69

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AC: archivo central o institucional
ANCR: Archivo Nacional de Costa Rica
Cised: Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos
CNSED: Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos
Cumley: Informe sobre el cumplimiento de la Ley n°7202
DGAN: Dirección General del Archivo Nacional
IADA: Informe anual de desarrollo archivístico
IDA: Índice de Desarrollo Archivístico
JAAN: Junta Administrativa del Archivo Nacional
Mideplan: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
SIAR: Sistema de información archivística
SNA: Sistema Nacional de Archivos
SPC: Sector Público Costarricense

ACERCA DE LA AUTORA

Mba. Ivannia Valverde Guevara

Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos del Archivo Nacional de Costa Rica

Bachiller en Administración de Empresas y Licenciada con énfasis en Finanzas (2001). Máster en Administración de Empresas con énfasis en Administración Generalista. Esta formación académica fue realizada en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Cuenta con más de 24 años laborales. Su carrera inició en el año 1994 en el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en donde laboró hasta el año 2000. Al renunciar a su puesto en el ICE, se integró en el sector bancario privado costarricense hasta el año 2005, destacándose en el Banco Improsa S.A., Banco Interfín S.A. y Banco Uno S.A.; estos dos últimos conocidos hoy en día como Scotia Bank S.A.

Su experiencia profesional incluye su trabajo en la Asociación Gerontológica Costarricense (Ageco), en la Fundación Omar Dengo (FOD) y como emprendedora (2005 - 2009).

También ha desarrollado su profesión como docente universitaria por un lapso aproximado de 12 años (entre 2002 y 2017), en donde impartió lecciones en la Universidad del Valle (hoy Universidad Politécnica), Universidad Internacional de la Américas (UIA), y Universidad de Costa Rica. En su labor como docente asesoró a estudiantes en sus proyectos de graduación, en las universidades citadas sí como en la Universidad Fidélitas, Universidad Nacional (UNA) y Universidad Estatal a Distancia (UNED).

En el año 2009, regresó al sector público costarricense, trabajando en el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (Mivah) en donde se desempeñó en la Proveeduría Institucional. En 2010 se trasladó en un ascenso al Consejo Nacional de Vialidad (Conavi), específicamente en la Dirección de Planificación.

Para febrero del 2011, fue nombrada como Coordinadora de la Unidad de Servicios Generales de la Dirección General del Archivo Nacional; puesto que desempeñó de marzo 2011 a julio 2012.

A partir de agosto del 2012, asumió la jefatura del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE) a cargo de 16 personas funcionarias cuya formación destaca la Archivística y la Historia; y que tiene a cargo los procesos de: Rectoría del Sistema Nacional de Archivos (SNA), Valoración Documental, Capacitación al SNA y Facilitación de documentos con vigencia administrativa legal desde el Archivo Intermedio. De acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Archivos n° 7202, es invitada permanente en la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), único órgano colegiado en Costa Rica que puede emitir declaratorias de valor científico cultural y la autorización para eliminación de documentos que produce el Estado costarricense. Es miembro de comisiones internas como la Comisión Gerencial de Tecnologías de la Información, el Comité Académico Institucional, la Comisión de Reformas a la Ley 7202,, la Comisión de Descripción, entre otras; así como miembro titular de la Comisión Nacional de Datos Abiertos liderada por la Presidencia de la República.

Finalmente, se ha desempeñado como conferencista de diversos congresos archivísticos nacionales y en actividades internacionales como participante en representación de la Dirección General del Archivo Nacional y como conferencista; entre las que se destacan:

- 8o Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica *"Transparencia del Estado: gestión, preservación y acceso a los documentos públicos"* realizado en Bogotá, Colombia del 3 al 5 de junio del 2013.
- Congreso *"Archivos e Industrias Culturales"* realizado en Girona (Cataluña) del 13 al 15 de octubre del 2014.
- Talleres organizados por la Red de Transparencia y Acceso de la Información (RTA) en las ciudades de Quito – Ecuador y Lima - Perú; en julio y octubre 2015 respectivamente.
- II Seminario Iberoamericano de Archivos y V Encuentro Nacional de Archivos *"La valoración documental: actualidad y perspectiva"* realizado en Santo Domingo, República Dominicana del 28 de junio al 01 de julio del 2016.
- XXVIII Congreso Archivístico Nacional *"Modelo de gestión de documentos y administración de archivos"* realizado del 20 al 22 de julio del 2016. (Julio 2016)
- XXIX Congreso Archivístico Nacional *"Sistema Nacional de Archivos: Nuevas reglas del juego"*. (Julio 2017)
- Curso *"2018 e-Government Policy Management Course"* realizado en Seul, Corea del Sur del 29 de octubre al 2 de noviembre del 2018.

Correo electrónico: mythoscr@gmail.com

ANTECEDENTES

La Ley del Sistema Nacional de Archivos, n°7202, creó el Sistema Nacional de Archivos (SNA), el cual está compuesto por el conjunto de archivos públicos de Costa Rica y por los archivos privados y particulares que se integren a él. Específicamente, el artículo 2 de esta ley indica:

> "Artículo 2.- La presente ley y su reglamento regularán el funcionamiento de los órganos del Sistema Nacional de Archivos y de los archivos de los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, y de los demás entes públicos, cada uno con personalidad jurídica y capacidad de derecho público y privado, así como de los archivos privados y particulares que deseen someterse a estas regulaciones."

A través de los veintiocho años en que la Ley 7202 ha estado vigente, el Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR) ha desarrollado una serie de estrategias con la finalidad de impulsar el desarrollo archivístico costarricense, a través de diferentes servicios como lo son: las asesorías y fiscalizaciones específicas presenciales, asesorías modelo, actividades de capacitación, resolución de consultas técnicas presenciales y escritas, emisión de normas técnicas; entre otros.

Congruente con lo establecido en el marco jurídico vigente, el ANCR en aras de salvaguardar el patrimonio, mejorar la gestión y la conservación de los documentos, efectuó una serie significativa de inspecciones o fiscalizaciones (también se pueden llamar auditorías archivísticas) en archivos centrales o institucionales y de gestión, desde la creación del SNA en 1990. A continuación, se muestran algunos datos:

- 123 inspecciones y seguimientos de inspección realizados en sitio en el período 2012-2018.
- 139 seguimientos de inspección escritos en el período 2012-2016.
- 40 cierres técnicos archivísticos, legales y de conservación el período 2017-2018.

De igual manera, a través de los veintiocho años de existencia del SNA, el ANCR ha efectuado diferentes estudios y diagnósticos que han abarcado diferentes áreas de la Archivística, tales como la organización de los archivos; la valoración, selección y eliminación de documentos; la conservación, infraestructura, mobiliario y equipamiento; así como el desempeño de la rectoría del SNA, entre otros. Este tipo de análisis ha servido como base para que el ente rector del SNA planifique sus estrategias y trate de suplir las necesidades y vacíos que se presentan en ese sistema.

Este documento tiene como finalidad presentar un diagnóstico del SNA, tomando como base los estudios, informes técnicos y controles que el ANCR mantiene sobre el SNA con la finalidad de determinar los ejes en los cuales debe basarse una política de gestión de documentos y conservación de archivos.

Desde 1990, Costa Rica promulgó la Ley del Sistema Nacional de Archivos n°7202. Esta ley regula la gestión y organización de los archivos de las instituciones que conforman el sector público costarricense (SPC) compuesto por aproximadamente 318 instituciones públicas (universo que se utilizará en el presente documento).

Esa ley no solo establece las funciones archivísticas que se deben ejecutar y que el ente rector del SNA es la Junta Administrativa del Archivo Nacional (JAAN); sino que establece la obligatoriedad de remitir a la Dirección General del Archivo Nacional (DGAN), un informe anual por medio del cual se detalle el desarrollo archivístico de cada institución que conforma ese sistema nacional; a saber:

Artículo 42, inciso j) de la Ley n°7202

> "Rendir un informe anual a la Dirección General del Archivo Nacional sobre el desarrollo archivístico de la institución. Esta Dirección dará a conocer los resultados a la Junta Administrativa del Archivo Nacional."

Además, el Reglamento Ejecutivo de la Ley n°7202, en el artículo 35, indica que

> "El jefe o encargado del archivo central debe presentar el informe establecido en el inciso j) del artículo 42 de la Ley que se reglamenta, a más tardar en el mes de marzo de cada año de acuerdo con la metodología establecida por el Archivo Nacional y se referirá al desarrollo archivístico institucional, correspondiente al año inmediato anterior"

En los períodos 2003-2007 el análisis de los informes de desarrollo archivístico que presentaron las instituciones se realizó bajo un universo de 237 instituciones que conformaban el SPC y el SNA según la información suministrada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). A partir del año 2007, el análisis se realizó bajo un universo de 318 instituciones de acuerdo con la actualización del SPC realizado por ese ministerio en ese año.

La DGAN ha utilizado como insumo los informes de desarrollo archivístico que presentan cada una de las instituciones para elaborar un informe ejecutivo con los resultados generales

denominado *"Informe de Desarrollo Archivístico a Nivel Nacional"*, que se ha remitido a la Junta Administrativa del Archivo Nacional para su conocimiento, aprobación y su posterior publicación en el sitio web del ANCR. En el presente documento se analizan los informes correspondientes a los períodos 2003-2018 (15 años).

El informe que se remite a la JAAN ha presentado datos recopilados de una manera descriptiva, por lo que en el año 2013 surgió la necesidad de elaborar un análisis cuantitativo que permitiera definir y medir variables o ítems de interés para precisar por medio de una *"calificación o evaluación"* el desarrollo archivístico de cada una de las instituciones pertenecientes al SNA. Esto implicó elaborar un "ranking" de las instituciones que conforman el SNA a fin de:

- Lograr una medición y comparación de la evolución del desarrollo archivístico del país.
- Coadyuvar a la DGAN en la toma de decisiones sobre inspecciones, asesorías y capacitaciones para optimizar los recursos destinados y priorizar las instituciones que estén en detrimento con lo establecido por la normativa vigente.
- Propiciar el control sobre el SNA por parte del ente rector para aumentar la cobertura fiscalizadora.
- Promover una buena gestión del gobierno de Costa Rica basado en los principios de legalidad y rendición de cuentas.

Con la finalidad de contar con un instrumento estadístico, que permitiera lograr los objetivos antes descritos, durante los años 2015 y 2017 se contó con la colaboración de estudiantes de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, que junto con personal del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE) de la DGAN se encargaron de construir el *"Índice de Desarrollo Archivístico"* (IDA) que se detallará más adelante.

Adicionalmente, se realizaron gestiones con la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, para incorporar el IADA como una variable a evaluar en el Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP); por lo que las instituciones del SNA deben publicar en sus sitios web el IADA que presentan anualmente.

Asimismo, desde el año 2016 se inició con el desarrollo del IADA en forma electrónica, por lo que se contó con la colaboración del Departamento de Tecnologías de la Información de

la DGAN para el desarrollo del cuestionario en línea. Este esfuerzo se vio materializado a finales del año 2018, por lo que para la presentación del IADA 2018-2019, las instituciones lo harán totalmente en forma electrónica.

I. DIAGNÓSTICO SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS 2003-2017

1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL IADA

El objetivo del IADA es visualizar de forma integrada la situación y desarrollo archivístico del Sistema Nacional de Archivos, de forma tal que se proporcione un insumo de evaluación que facilite la planificación y la toma de decisiones de la Junta Administrativa del Archivo Nacional y la Dirección General en el ejercicio de la Rectoría del Sistema Nacional de Archivos.

Este informe también permite analizar los resultados que remiten cada una de las instituciones que conforman el SNA, con la finalidad de conocer el avance en materia archivística a nivel institucional y nacional.

2. METODOLOGÍA Y FUENTES UTILIZADAS

El ANCR ha desarrollado diversos instrumentos por medio de los cuales las instituciones deben cumplir el artículo 42, inciso j) de la Ley n°7202. En el año **2004** se realizó un análisis integrado de los informes de desarrollo archivístico que remitieron las instituciones para los períodos **2003-2004 y 2004-2005**. Ese análisis se fundamentó en las variables: administración, reunión, conservación, organización, selección y facilitación; que fueron determinadas en el Informe de Estudio 15-2002 *"Guía para elaborar un informe archivístico de un Archivo Central"* que fue facilitado a las instituciones que conforman el SNA para normalizar la presentación

del informe anual. En ese año también, se valoró un apartado sobre los inconvenientes más sensibles que provocan el incumplimiento del artículo 42 de la Ley n°7202 relacionado con las funciones que deben ejecutar los archivos centrales o institucionales y de gestión.

Adicionalmente, para los períodos **2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, y 2007-2008** se tomó en cuenta las categorías de desarrollo archivístico que se consideraron en el "Informe sobre el cumplimiento de la Ley n°7202 a noviembre 2005" (Cumley), a saber:

- Categoría A: instituciones que cumplen con tres (3) aspectos básicos: existencia de AC, archivista y Cised (66 instituciones que representan el 28%).
- Categoría B: instituciones en proceso de creación o consolidación de su archivo en diferentes niveles de desarrollo. No necesariamente cumplen con los tres aspectos básicos que se analizan (47 instituciones que representan el 20%).
- Categoría C: instituciones que incumplen las disposiciones legales vigentes. Carecen de un AC, no cuentan con un archivista (sin formación académica en Archivística o profesional) y no tienen Cised. Por tanto, no se cumple con las demás disposiciones legales que contempla la Ley n°7202 a pesar de las recomendaciones dadas por la DGAN (124 instituciones que representan el 52%).

En el informe IADA 2005-2006; se determinó que se debían replantear los objetivos del informe, a fin de que fuera más fácil de elaborar, tabular y analizar la información que las instituciones suministraban. Se llegó a esta conclusión en vista de que las instituciones presentaban la información de diversas maneras, lo cual hacía difícil la sistematización e interpretación de los datos.

Desde el año **2006** se optó por la presentación de resultados de informes archivísticos en un cuadro resumen, en el cual se anotaban las principales características archivísticas de las instituciones informantes. El instrumento que se muestra en la figura 1 era presentado por medio de correo electrónico y en soporte papel, por lo que algunas instituciones presentaron la información en un solo formato o en ambos.

Figura 1. Formato de presentación del IADA 2006-2010

IDENTIFICACIÓN		CONDICIONES BÁSICAS DE CALIFICACIÓN					PROYECCION INSTITUCIONAL				
N°de orden	Nombre de la entidad	Archivista o encargado. Anotar el nombre	Perfil del Archivista y otro recurso humano	Local de Archivo	CISED	Nivel CUMLEY (*)	Difusicón	Proyección institucional Archivos de Gestión	Cursos a fucionarios de la entidad	Facilitación de documentos. Cantidad de documentos prestados y tipos de usuarios	Apoyo de autoridades superiores

TRATAMIENTO ARCHIVISTICO											
Transferencias ordenadas al A.C. ¿Existe un calendario?	Medidas de conservación y prevención para el local y para los documentos	¿Cuadro de clasificación uniforme? ¿De qué tipo?	Ordenación. Métodos empleados	Descripción ¿Está normalizada? ¿Con qué normativa?	¿Tablas de plazos o valoraciones parciales autorizadas?	¿Eliminación de documentos siguiendo la ley? ¿Cuántos metros aprox.?	Base de datos	Respaldos de documentos informatizados	Existencia de correo electrónico ¿Está regulado?	Crecimiento anual en ml. del Archivo Ctral.	Manual de procedimientos o instructivos

RELACIONES CON EL ARCHIVO NACIONAL								OBSERVACIONES		
Asesoría	Inspección	Valoración	Transferencias de docs. Históricos	Cursos	Congresos	Cumplimiento de lineamientos y directrices del A.NL.	Consultas vía telefónica o por escrito al Archivo Nacional	Proyección Externa	Proyectos Futuros o que se están implementando	Observaciones: Ayuda Internacional ADAI, premios, etc.

Simbología:
AC: Archivo Central
AG: Archivos de Gestión
ALA: Asociación Latinoamericana de Archivos
BD: Base de datos
CIAP: Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público
CNSED: Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos
DGAN: Dirección General de Archivo Nacional
DOC: Documento
DPTO: Departamento

Fuente: elaboración propia a partir de la información que se custodia en el expediente de gestión del Departamento Servicios Archivísticos Externos de la Dirección General del Archivo Nacional.

En el año 2009, la DGAN solicitó que el IADA considerara aspectos cualitativos y cuantitativos, estableciéndose comparaciones con el Cumley.

Lamentablemente, los informes que se remitieron a la JAAN para los períodos que van del 2003-2010 no mostraron la situación ni el desarrollo archivístico real de las instituciones que remitieron los IADA, lo cual implicó vacíos de información comparativa para el desarrollo del presente documento.

A partir del año **2011**, el formulario establecido, por la DGAN, para la presentación del informe de desarrollo archivístico se modificó completamente. Esto con el fin de facilitar la tabulación de las respuestas e incluirlas en un sistema estadístico que permitiera obtener los resultados necesarios para el análisis y elaboración del informe de desarrollo archivístico a nivel nacional.

Se confeccionó un manual de codificación para las posibles respuestas a cada una de las 91 preguntas que se establecieron en el formulario para la presentación del informe de desarrollo archivístico **2012-2017** (anexo 1). Al igual que en otros años, el formulario se solicitó debidamente cumplimentado y firmado, independientemente del soporte en que se produjera.

Una vez recibidos los formularios se identificaron con un número unívoco y se tabularon los datos de acuerdo con el manual de codificación previamente diseñado para este efecto.

Se utilizó el programa estadístico de software libre PSPP, en el cual se elaboró una plantilla con las 91 preguntas del formulario de desarrollo archivístico DSAE-IADA 2013. Se incluyeron los datos de cada formulario en la plantilla del programa estadístico citado.

Se definieron las variables más importantes para realizar un análisis general de cada una de las temáticas contempladas en el formulario establecido para la presentación del informe, cuyos ejes temáticos evaluados fueron (**2012-2017**):

- Recursos Humanos
- Organización del fondo documental
- Valoración y selección documental
- Servicios brindados por los archivos centrales
- Infraestructura y conservación documental
- Normativa relacionada con nuevos soportes documentales (documentos firmados digitalmente, digitalización, entre otros)

Se realizó un análisis estadístico descriptivo por frecuencias de cada una de las variables elegidas para el análisis, con el cual se elaboró el informe ejecutivo que se presentó a la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

Se elaboró el estudio con un enfoque cuantitativo y cualitativo de los datos obtenidos de cada informe. Finalmente se redactaron las conclusiones del análisis.

Cada año se emitió una circular por medio de correo electrónico dirigida a los jefes o encargados de los archivos centrales o institucionales del SNA, con el fin de recordarles la obligación legal de presentar el informe anual de desarrollo archivístico y se adjuntó el formulario establecido para la presentación de este informe. De igual manera se han emitido circulares en donde se informan los resultados del IADA.

El presente estudio también toma como base los datos recolectados y las recomendaciones emitidas en la memoria del XXIII Congreso Archivístico Nacional: *"Estado de la situación archivística en Costa Rica: una mirada al desempeño nacional"*, documento en el cual a través de un equipo multidisciplinario e interinstitucional se elaboró un diagnóstico de los avances en el desarrollo archivístico de Costa Rica. A partir del citado documento, el ANCR y el SNA han trabajado para cumplir las recomendaciones que en su oportunidad fueron emitidas.

Con la finalidad de contrastar el éxito en la ejecución de las recomendaciones, que se definieron en la memoria citada en el párrafo anterior, también se han utilizado para el presente análisis, los datos recabados en el *"Informe sobre el Cumplimiento de la Ley 7202 y su Reglamento en las Instituciones que Integran el Sistema Nacional de Archivos (Cumley)"* del año 2015.

Este informe aporta la evaluación de la aplicación de los tres aspectos básicos que se deben cumplir en todas las instituciones públicas que estén a derecho con la Ley n°7202, a saber: un local adecuado para la conservación y custodia de los documentos; un archivista o encargado de archivo central con formación académica en Archivística o con formación no reglada en la materia para ejercer las funciones de esa unidad, según lo estipulado en el artículo 43 de la Ley nº7202 y un Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised) activo y conformado según lo establece el artículo 33 de la Ley nº7202.

Por otra parte, para evaluar aspectos más específicos, relacionados con la gestión y organización de documentos; la valoración, selección y eliminación documental; los servicios

brindados por los archivos centrales; la gestión de documentos en soporte digital y otros temas; se recurrió a los últimos cuatro informes anuales de desarrollo archivístico que tomaron como base los informes de desarrollo archivístico que remitieron las instituciones que componen el SNA, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n°7202.

Cabe resaltar que la información que contienen los informes detallados en el párrafo anterior se basa en datos que las instituciones informan y que permite tener una visión el desarrollo archivístico que reporta una tercera parte del sector público costarricense.

Por otro lado, se han utilizado los controles de inspecciones y asesorías brindadas por el Departamento Servicios Archivísticos Externos al SNA, así como los controles que la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos utiliza para el proceso de valoración documental.

La utilización y contraste de las fuentes antes mencionadas pretenden establecer un panorama amplio del estado de la situación del desarrollo archivístico a nivel nacional.

A continuación, se muestra la frecuencia en la presentación del IADA por parte de las instituciones que conforman el SNA para el período 2003-2019:

Cuadro 1. Cantidad de instituciones que presentaron el IADA, 2003-2019

Período de análisis	Cantidad de instituciones que presentaron el IADA
2003-2004	33
2004-2005	43
2005-2006	45
2006-2007	70
2007-2008	81
2008-2009	82
2009-2010	79
2010-2011	114

Período de análisis	Cantidad de instituciones que presentaron el IADA
2011-2012	115
2012-2013	105
2013-2014	121
2014-2015	119
2015-2016	145
2016-2017	145
2017-2018	161
2018-2019	151

Nota 1. Según Mideplan de 2003-2007 existían 237 instituciones.

Nota 2. Según Mideplan a partir de 2007 existían 318 instituciones.

Fuente: elaboración propia a partir de datos que contienen los informes ejecutivos de desarrollo archivístico nacional para el período 2003-2019 que se presentan a la DGAN y a la JAAN.

Tal y como se muestra en el cuadro 1 y en el gráfico 1; en el período 2003-2019 se ha presentado un aumento en la cantidad de instituciones que presentan el informe anual de desarrollo archivístico; sin embargo, cerca del 50% de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos incumplen con la presentación de este informe.

El aumento se debe a que durante el período 2012-2019, el Departamento Servicios Archivísticos Externos realizó ciento veintiocho (128) visitas de inspección y seguimientos de inspección en instituciones públicas que pertenecen a diversos sectores, como el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, sector Municipal, sector Bancario, entre otros. En cada informe que se remitió a los jerarcas institucionales se emitieron recomendaciones para que se mejore el desarrollo archivístico nacional.

Otra razón para el aumento en la presentación del informe, se debe a la mejora que se realizó en el instrumento a partir del año 2013.

Gráfico 1. Cantidad de instituciones que presentaron el IADA, 2003-2019

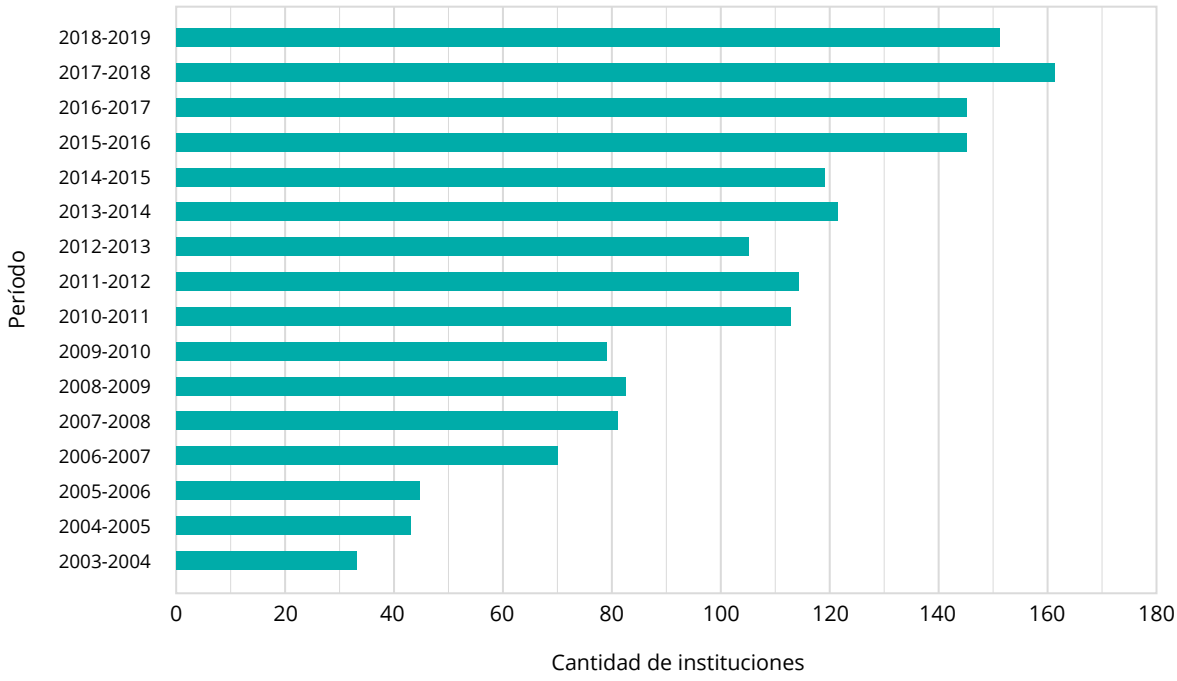

Fuente: elaboración propia a partir de datos que contienen los informes ejecutivos de desarrollo archivístico nacional para el período 2003-2019 que se presentan a la DGAN y a la JAAN.

3. HALLAZGOS DEL IADA, PERÍODO 2003-2010

En este apartado se detallan los resultados generales en las categorías o ítems que se analizaron en el período 2003-2010, a saber:

- Administración de archivos
- Función de “Reunir”
- Función de “Conservar”
- Función de “Organización y descripción”
- Función de “Selección documental”
- Función de “Facilitación”

El detalle de los datos que se presentan a continuación se puede observar en el apéndice 2. Las cantidades detallados para los períodos 2003-2010 corresponden a las instituciones que cumplen con las variables estudiadas. En cuanto a los porcentajes, se calcularon con base en la cantidad de instituciones que remitieron el IADA a la DGAN en cada uno de los períodos analizados.

3.1. Administración de archivos

La finalidad de este apartado es medir la aplicación de políticas archivísticas a nivel institucional, el apoyo de las altas jerarquías a los procesos de consolidación y conformación de archivos centrales o institucionales, la proyección del archivo central, el perfil profesional y la capacitación de los funcionarios que desarrollaron estos procesos, así como la existencia de reglamentos y manuales de procedimientos que faciliten la normalización.

Uno de los factores base para el cumplimiento de la Ley n°7202 es la existencia en la institución de un archivo central o institucional y de un archivista, que coordine y ejecute los procesos archivísticos.

A continuación, se muestran algunos datos relacionados con la consolidación de los archivos centrales en las instituciones:

Cuadro 2. Administración de archivos

Variable	Período													
	2003-2004		2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008		2008-2009		2009-2010	
Existencia de un Archivo Central (consolidado o en proceso de consolidación)	31	94%	40	93%	42	93%	65	93%	76	93%	77	94%	72	91%
Apoyo institucional	25	76%	27	63%	29	64%	47	68%	55	68%	56	68%	75	95%
Reglamentos	21	64%	15	35%	17	38%	32	45%	37	45%	38	46%	55	69%
Manuales	18	55%	10	23%	12	27%	24	35%	28	35%	29	36%	55	69%
Proyección institucional													67	85%
Capacitación	25	76%	27	63%	29	64%	47	68%	55	68%	56	68%	34	44%
Asesorías	20	61%	29	67%	31	69%	46	66%	53	66%	54	66%	52	66%
Inspecciones	11	33%	8	19%	10	22%	17	25%	20	25%	21	26%	20	25%

Nota 1. El informe elaborado para el período 2005-2006 no define ninguna de las variables detalladas en el cuadro, por lo que a los datos del período 2004-2005 se sumaron 2 instituciones para realizar el cálculo porcentual del cumplimiento que se muestra, partiendo del supuesto de que esas 2 instituciones cumplen con las variables estudiadas.

Nota 2: En el período 2006-2007 se elaboró un informe de estudio comparativo que no incluía detalles sobre las variables mostradas en el cuadro, por lo que se realizó un promedio simple con los datos de los períodos 2003-2004, 2004-2005 y 2005-2006.

Nota 3: El informe elaborado para el período 2007-2008 no especifica ninguna de las variables detalladas en el cuadro, por lo que se realizó un promedio simple con los datos de los períodos 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007.

Nota 4: El informe elaborado para el período 2008-2009 no define ninguna de las variables detalladas en el cuadro, por lo que a los datos del período 2007-2008 se sumó 1 institución para realizar el cálculo porcentual del cumplimiento que se muestra, partiendo del supuesto de que esa institución cumple con las variables estudiadas.

Nota 5: Los datos para el período 2009-2010 indicados en color rojo, fueron calculados bajo el promedio simple de los demás períodos analizados.

Fuente: elaboración propia a partir de datos que contienen los informes ejecutivos de desarrollo archivístico nacional para el período 2003-2019 que se presentan a la DGAN y a la JAAN; y los supuestos detallados en las notas.

Con base en la información detallada en el cuadro anterior se puede indicar que el 93% (en promedio) de las instituciones que presentaron el IADA en los períodos analizados, cuentan con un archivo central estructurado y consolidado, es decir, además de contar con espacio físico, personal y Cised, han desarrollado procesos normalizados y mantienen una proyección institucional acorde con las funciones de la Ley n°7202.

Con respecto a las instituciones que incumplen la Ley n°7202, se puede mencionar que algunos factores que contribuyen a este comportamiento son: la ausencia de políticas archivísticas institucionales, reglamentos y manuales de procedimientos que permitan crear la estructura logística necesaria para que se consolide la figura del archivo central de la institución. Este tipo de instrumentos incide directamente en la normalización de los procesos archivísticos.

En relación con el apoyo institucional, cerca del 72% de instituciones indicaron con ese apoyo total o parcial, lo cual puede reforzar el papel del archivo central. De igual forma se demuestra que la proyección del archivo central o institucional se ha incrementado en el accionar de las diferentes instituciones del SNA que presentaron el IADA, lo que contribuye a elevar factores como presupuesto, personal, capacitación, entre otros; que contribuyen de manera indirecta y directa al cumplimiento de la Ley n°7202.

El hecho de que se eleve el apoyo institucional y la proyección del archivo central ha provocado que los procesos de asesorías e inspecciones sean más frecuentes en los archivos de gestión.

A pesar de los resultados demostrados en el cuadro 1, se debe indicar lo siguiente con respecto a las instituciones que conforman el SPC y el SNA y que remitieron información por medio del IADA[1]:

- Solamente el 18% cuentan con archivos centrales consolidados o en proceso de consolidación; lo cual hace suponer que el 82% de instituciones incumplen la normativa vigente en materia de archivos.
- El 14% de las instituciones cuentan con apoyo institucional, por lo que el 86% podrían no contar con ese apoyo.
- Entre el 8% y el 10% de las instituciones cuentan con algún tipo de reglamentación, manuales, procedimientos o directrices; mientras que el 90%-92% no cuenta con este tipo de instrumentos.
- El 12% promedio de instituciones se proyectan a lo interno de sus instituciones, mientras que del 88% no realizan actividades de proyección como capacitaciones, asesorías o inspecciones.

1 Comparación entre el promedio de instituciones que presentaron el IADA en los períodos estudiados versus 318 instituciones que conforma el SCP

3.2. Función de "Reunir"[2]

Dentro de este apartado se valoraron los aspectos de crecimiento anual de documentos en las instituciones que presentaron el informe anual de desarrollo, la existencia de procesos de transferencia documental de los archivos de gestión al central, cronogramas de transferencia y transferencias a la DGAN.

Cuadro 3. Función de "Reunir"

Variable	Período													
	2003-2004		2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008		2008-2009		2009-2010	
Procesos de transferencias documentales al AC	24	73%	29	67%	31	69%	49	70%	56	70%	57	70%	55	70%
Cronogramas de transferencia	9	27%	16	37%	18	40%	24	35%	28	35%	29	36%	28	35%
Transferencias realizadas a la DGAN	9	27%	0	0%	2	4%	7	11%	9	11%	10	12%	8	11%

Nota: para la elaboración de este cuadro se utilizaron los mismos supuestos y fuentes detallados en el cuadro 2.

Fuente: elaboración propia a partir de datos que contienen los informes ejecutivos de desarrollo archivístico nacional para el período 2003-2019 que se presentan a la DGAN y a la JAAN; y los supuestos detallados en las notas.

En el 2003-2010, solamente el 70% (promedio) de las instituciones reportaron haber realizado transferencias documentales de los archivos de gestión a los archivos centrales durante ese período, el resto no lo realizaron debido a problemas de infraestructura y espacio principalmente. Sin embargo, las transferencias se realizaron sin que exista un cronograma, pues solo el 35% de las instituciones reportaron contar con este instrumento en el período de cita.

En el caso de las instituciones que realizan transferencias a la DGAN, únicamente el11% de ellas han realizado este proceso durante 2003-2010, en cumplimiento del artículo n°53 de la Ley n°7202.

2 El artículo 47 del Reglamento Ejecutivo a la Ley nº 7202, dado por Decreto Ejecutivo nº 40554-C establece las funciones archivísticas. El artículo 48 del mismo reglamento establece *"La función de Reunir. Reunir es la función de acumular sistemáticamente documentos producto de las funciones y actividades ejecutadas por las Unidades Administrativas e Instituciones, de acuerdo con los plazos y requisitos de transferencia que establece este Reglamento. La reunión de documentos se hará en los lugares adecuados para su conservación."*

3.3. Función de "Conservar"[3]

En este aspecto es importante medir el cumplimiento del artículo 71 del reglamento a la Ley n°7202, además de las medidas de seguridad y la aplicación de planes de contingencias.

De acuerdo con lo reportado en los IADA 2003-2004, el 100% de las instituciones indicaron que sus archivos centrales tienen una infraestructura mínima que garantiza la conservación de los documentos que custodian. Es así como, el 78% de instituciones utilizan cajas como medida de conservación para los documentos y estantería; y 25% tienen planes de contingencia, lo cual implica que no existen medidas preventivas ni correctivas en caso de una emergencia. El resto de las instituciones no cuentan con medidas de conservación o no respondieron. Otro logro detectado es el aumento de las condiciones ambientales de los archivos centrales de las instituciones públicas, debido a que la mayoría ha alcanzado un espacio adecuado y con medidas de seguridad para los documentos. Esto debido a que el 63% de las instituciones indicaron contar con condiciones ambientales y de seguridad excelentes.

Según el IADA 2009-2010, 42 instituciones (53,84%) indicaron contar con medidas de preservación y conservación, a saber:

- Colocación de aires acondicionados, deshumidificadores y extintores en los depósitos documentales.
- Realización de fumigaciones periódicas.
- Uso de cajas libres de ácido.
- Eliminación de elementos corrosivos.
- Limpieza periódica de los depósitos para evitar la concentración de polvo.
- Uso de estantería metálica, compacta y convencional para colocar las cajas.

Lamentablemente, solo se contó con información tabulada para los períodos 2003-2004 y 2009-2010; por lo que fue imposible realizar una comparación y análisis del período 2003-2010, como se realizó en los dos puntos anteriores.

3 El artículo 49 del Reglamento Ejecutivo a la Ley nº 7202, dado por Decreto Ejecutivo nº 40554-C establece *"La Función de Conservar. Conservar es la función cuyo objetivo específico es evitar, detener y reparar el deterioro y los daños de los documentos, incluyendo la aplicación de métodos y técnicas de preservación y restauración. Los archivos que forman parte del Sistema llevarán a cabo esta función de conformidad con las regulaciones establecidas en el Capítulo V Sección III del presente Reglamento."*

3.4. Función de "Clasificación, ordenación y descripción"[4]

La organización documental es el aspecto en el cual las instituciones presentan más heterogeneidad en sus procesos, ya que estos dependen del tipo de archivo, de la naturaleza de la institución y de las funciones que esta desarrolle, entre otros aspectos.

Cuadro 4. Función de "Clasificar, ordenar y describir"

Variable	Período													
	2003-2004		2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008		2008-2009		2009-2010	
Cuentan y utilizan cuadro de clasificación	27	82%	32	74%	34	76%	54	77%	63	77%	64	78%	58	73%
Cuadro de clasificación orgánico			18	42%	20	44%	20	29%	23	29%	24	30%	23	29%
Cuadro de clasificación funcional			1	2%	3	7%	2	3%	2	3%	3	4%	3	3%
Cuadro de clasificación por asuntos					2	4%	1	1%	1	1%	2	3%	1	2%
Cuadro de clasificación "Orfua"	27	82%	11	26%	13	29%	32	45%	37	45%	38	46%	58	73%
Instituciones que utilizan instrumentos descriptivos	24	73%	35	81%	37	82%	55	79%	64	79%	65	79%	43	54%
• Listas de remisión			20	47%	22	49%	22	32%	26	32%	27	33%	25	32%
• Inventarios			16	37%	18	40%	18	26%	21	26%	22	27%	20	26%
• Tablas de plazos de conservación			8	19%	10	22%	10	14%	11	14%	12	15%	43	54%
• Registros manuales	24	73%	5	12%	7	16%	23	33%	27	33%	28	34%	26	33%
• Guías			3	7%	5	11%	4	6%	5	6%	6	7%	5	6%

4 En los primeros años de presentación del informe anual de desarrollo, se consideró como una función archivística la "Organización y descripción" luego cambió por "Clasificación, ordenación y descripción". En este sentido, el artículo 50 del Reglamento Ejecutivo a la Ley nº 7202, dado por Decreto Ejecutivo nº 40554-C establece *"La Función de Clasificar. Clasificar es la labor intelectual de agrupar jerárquicamente los documentos de un fondo mediante agregados o clases, desde los más amplios a los más específicos, de acuerdo con los principios de procedencia y orden original; para lo cual se identifican los tipos y series documentales, se evidencian las relaciones que existen entre ellos y se organizan en una estructura lógica, llamada cuadro de clasificación que refleja jerárquicamente dichas relaciones"* De igual manera el artículo 51 de ese reglamento establece *"La Función de Ordenar. Ordenar es la parte de la organización de los fondos documentales, que consiste en relacionar unos documentos con otros de acuerdo con un método establecido de antemano. Los métodos son: alfabético (onomástico, toponímico, asuntos o materias), cronológico, numérico, alfanumérico, geográfico"*, y el artículo 52 "*La Función de Describir. Describir consiste en elaborar una representación exacta del documento de archivo o de sus agrupaciones, mediante la recopilación, análisis, organización y registro de la información, que sirve para identificar, localizar y explicar los documentos, así como su contexto y el sistema que los ha producido.*"

• ISAD-G			2	5%	4	9%	3	5%	4	5%	5	6%	10	13%
• Registros utomatizados (relacionado con bases de datos)	21	64%	28	65%	30	67%	46	65%	53	65%	54	66%	39	49%
Microisis	2	6%	4	9%	6	13%	7	10%	8	10%	9	11%	8	10%
Winisis	5	15%	4	9%	6	13%	9	13%	10	13%	11	14%	10	13%
Access	2	6%	3	7%	5	11%	6	8%	7	8%	8	9%	7	8%
Excel	12	36%	4	9%	6	13%	14	20%	16	20%	17	21%	16	20%
Otros aspectos relacionados con bases de datos			16	37%	18	40%	18	26%	21	26%	22	27%	20	26%
Sistemas de respaldos	11	33%	13	30%	15	33%	23	32%	26	32%	27	33%	26	32%
Flujo documental (trazabilidad)	7	21%	4	9%	6	13%	10	15%	12	15%	13	16%	12	15%
Uso de correo electrónico	12	36%	15	35%	17	38%	25	36%	29	36%	30	37%	29	36%
Regulaciones del correo electrónico	9	27%	7	16%	9	20%	15	21%	17	21%	18	22%	17	21%

Nota: para la elaboración de este cuadro se utilizaron los mismos supuestos y fuentes detallados en el cuadro n°2.

Fuente: elaboración propia a partir de datos que contienen los informes ejecutivos de desarrollo archivístico nacional para el período 2003-2019 que se presentan a la DGAN y a la JAAN; y los supuestos detallados en las notas.

En el período 2003-2010, se determinó que de las instituciones que remitieron el IADA, el 77% (promedio) cuentan con un cuadro de clasificación (47 instituciones); el 29% utilizan cuadros de clasificación orgánicos, el 3% tienen cuadros de clasificación funcionales, el 2% usan cuadros de clasificación por asuntos y 50% realizan la clasificación según “Orfua”.

Con respecto al uso de instrumentos descriptivos, se destaca que el 75% (promedio) de las instituciones utilizan algún tipo, a saber:

- Listas de remisión: 23%
- Inventarios: 26%
- Tablas de plazos de conservación de documentos: 20%
- Registros manuales: 33%
- Guías: 6%
- ISAD-G: 6%
- Registros automatizados (relacionado con bases de datos): 63%

Con respecto a la información en bases de datos se destaca:

- Microisis: 10%
- Winisis: 13%
- Access: 8%
- Excel:20%
- Otros: 26%

Por otro lado, en el período 2003-2010 se comprobó que el 32% de las instituciones que remitieron el IADA utilizaba sistemas de respaldos para sus bases de datos; el 15% establecieron sus flujos documentales; el 37% utilizaban el sistema de correo institucional y el 21% contaban con regulaciones para el uso de ese correo.

En lo que ha descripción documental se refiere es importante señalar que a pesar del avance en la utilización de tecnologías de la información y comunicación aún se mantienen elevadas prácticas de forma manual que incluye el uso de Excel y Word.

3.5. Función de "Selección documental"[5]

Dentro de este punto es importante detectar la conformación de los comités institucionales de selección y eliminación de documentos, la elaboración de tablas de plazos de conservación de documentos, la realización de valoraciones parciales y la existencia de actas de eliminación.

Cuadro 5. Función "Selección documental"

Variable	Período													
	2003-2004		2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008		2008-2009		2009-2010	
Existencia de Cised	30	91%	33	77%	35	78%	57	82%	66	82%	67	82%	70	88%
Existencia de tablas de plazos	24	73%	20	47%	22	49%	39	56%	45	56%	46	57%	43	54%
Existencia de valoraciones parciales	10	30%	11	26%	13	29%	20	28%	23	28%	24	29%	43	54%
Existencia de actas de eliminación	12	36%												

Nota: para la elaboración de este cuadro se utilizaron los mismos supuestos y fuentes detallados en el cuadro n°2

Fuente: elaboración propia a partir de datos que contienen los informes ejecutivos de desarrollo archivístico nacional para el período 2003-2019 que se presentan a la DGAN y a la JAAN; y los supuestos detallados en las notas.

5 El artículo 55 del Reglamento Ejecutivo a la Ley nº 7202, dado por Decreto Ejecutivo nº 40554-C establece *"La Función de Valorar y Seleccionar. Valorar es el proceso intelectual mediante el cual se analiza el valor administrativo, legal, científico, histórico y cultural de los documentos en las diferentes etapas de archivo, y se determina su conservación o eliminación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del presente Reglamento. La selección es el proceso intelectual y material de identificación y localización de las series documentales que han de ser conservadas o eliminadas según los criterios establecidos a través de la valoración."*

El proceso en estudio arrojó datos promedio interesantes extraídos de los IADA que remitieron las instituciones, a saber:

- El 83% de las instituciones cuentan con un Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos.
- El 56% de las instituciones cuentan con tablas de plazos de conservación de documentos.
- El 32% de las instituciones cuentan con valoraciones parciales.

Fue imposible determinar la existencia de actas de eliminación con los datos tabulados que se analizaron.

3.6. Función de "Facilitación"[6]

Dentro de las funciones de los archivos centrales, la facilitación es uno de los pilares fundamentales por los cuales se justifica los procesos de organización documental. El acceso a la información y a los documentos es parte esencial de la visión y misión de un archivo. Dentro de este apartado se rescató la existencia de regulaciones al acceso y la existencia de controles de préstamo. Por el tipo de instrumento utilizado, en el período 2003-2010 se omitió consultar sobre la consulta de documentos y la reprografía en los archivos centrales.

Cuadro 6. Proceso "Facilitación"

Variable	Período													
	2003-2004		2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008		2008-2009		2009-2010	
Existencia de regulaciones de acceso	17	52%	20	47%	22	49%	34	49%	40	49%	41	50%	39	49%
Controles de préstamo	17	52%	24	56%	26	58%	39	55%	45	55%	46	56%	44	55%

Nota: para la elaboración de este cuadro se utilizaron los mismos supuestos y fuentes detallados en el cuadro n°2.

Fuente: elaboración propia a partir de datos que contienen los informes ejecutivos de desarrollo archivístico nacional para el período 2003-2019 que se presentan a la DGAN y a la JAAN; y los supuestos detallados en las notas.

6 El artículo 58 del Reglamento Ejecutivo a la Ley nº 7202, dado por Decreto Ejecutivo nº 40554-C establece *"La Función de Facilitar. Facilitar es el proceso mediante el cual se pone a disposición de los usuarios la documentación de una entidad, con fines diversos, para lo cual se deben tomar en cuenta las medidas de control interno necesarias."*

En materia de facilitación, el 49% (promedio) de las instituciones indicaron aplicar algún tipo de regulación interna para el acceso a los documentos; y el 55% contar con controles para su préstamo.

Este fenómeno es interesante ya que los controles de préstamo son los que garantizan de alguna forma, que la documentación no presente riesgos de pérdida y que exista un punto de control en los procesos de facilitación de la información y de los documentos, y puede permitir la medición de la cantidad de consultas dadas por el archivo central si los controles contemplan esta opción.

3.7. Inconvenientes más frecuentes que impiden el cumplimiento de la Ley n°7202 (2003-2004)

- Falta de infraestructura adecuada
- Condiciones ambientales poco aptas
- Ausencia de personal capacitado y profesional (2003-2004, 2004-2005)
- Falta de espacio
- Carencia de mobiliario y materiales
- Poco apoyo institucional por parte de las altas jerarquías
- Presupuesto limitado (2003-2004, 2004-2005)
- Poco interés de la Administración por consolidad el archivo central o institucional
- Falta de cultura organizacional y archivística
- Falta de políticas archivísticas establecidas
- Mala producción documental

4. DIAGNÓSTICO DEL AÑO 2011 ELABORADO EN EL XXIII CONGRESO ARCHIVÍSTICO NACIONAL: "ESTADO DE LA SITUACIÓN ARCHIVÍSTICA EN COSTA RICA: UNA MIRADA AL DESEMPEÑO NACIONAL"

A raíz del congreso archivístico nacional del año 2011 se efectuaron una serie de recomendaciones a los diferentes actores del SNA, específicamente, a los archivos administrativos parte del Sistema y a los archivistas a cargo de éstos se les exhortó a desarrollar una serie de acciones, que a continuación se transcriben (p. 327-330):

> "_Cumplir la legislación archivística, normas y directrices vigentes, darlas a conocer en la institución en la que se labora y controlar su cumplimiento y en caso contrario, aplicar las acciones correctivas correspondientes.
>
> _Participar en actividades de capacitación y actualización profesional y mantenerse al día en todo lo relativo al desarrollo de la archivística
>
> _Capacitar y asesorar constantemente la organización de los archivos de gestión y especializados de la institución para la cual laborar, así como en rutinas de conservación documental como cabeza del subsistema archivístico institucional.
>
> _Presentar todos los años el informe de desarrollo archivístico en el formulario brindado por el órgano rector (en el 2011 sólo lo cumplió el 50%)
>
> _Promover la formación del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos acorde con lo dispuesto por la Ley 7202 y su reglamento y que este asuma sus responsabilidades y competencias legales tan importantes como lo son la elaboración de tablas de plazos de conservación de documentos en cualquier soporte, así como con las solicitudes parciales de valoración con el objetivo de eliminar legalmente los documentos que carecen de valor científico cultural (el 89%- es decir, 75 archivos encuestados indican que tienen conformado el Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos, sin embargo de estos el 22%- 17 instituciones lo tienen mal conformado y al margen de la normativa vigente. Además, según la encuesta, de estos 75 archivos, solo el 58%, es decir 44 instituciones, han hecho trámites de aprobación de tablas de conservación o valoraciones parciales ante la Comisión Nacional de Selección y eliminación de Documentos. Estos son datos realmente preocupantes).

Sin embargo, si nos basamos en datos reales de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, 149 instituciones públicas han realizado algún trámite ante dicha Comisión y tienen documentos declarados con valor científico cultural.

_De acuerdo con la legislación vigente y las mejores prácticas profesionales, los archivistas deben prestar especial atención a la clasificación, ordenación, descripción y conservación de los documentos bajo su responsabilidad (de acuerdo con el diagnóstico solo alrededor del 60% de los archivos cuenta con un cuadro de clasificación de los fondos y utiliza un sistema de clasificación normalizado. Alrededor del 50% de los archivos conoce y dice aplicar la norma internacional de descripción ISAD-G, sin embargo, lo que es muy preocupante, sólo tienen descrito un promedio del 16% de los documentos bajo su responsabilidad. La mayor parte de estas descripciones son manuales o en hoja de cálculo o similares. Solo un 28% utiliza bases de datos. Asimismo, también de acuerdo con el diagnóstico solo un 7% de los archivistas han emitido políticas o directrices en su institución relacionadas con medidas de conservación o preservación de documentos; solo muy pocos (8%) cuenta con planes de contingencia para prever emergencias y asegurar la conservación de los documentos y casi el 60% no aplican las directrices para la conservación de documentos con valor científico cultural en soporte papel o electrónicos.

_Los archivistas deben involucrarse activamente en proyectos institucionales que repercuten en el quehacer archivístico, tales como proyectos de automatización de documentos, en el desarrollo de sistemas de información de la entidad, así como concienciar a los jerarcas sobre la importancia y responsabilidad de los archivos institucionales.

_Los archivistas deben ser más proactivos en sus competencias y en la dirección del subsistema institucional de archivos, así como en relaciones con unidades estratégicas, tales como Asesoría Legal, Auditorías Internas, Áreas de Planificación, Cómputo, con el fin de mejorar la imagen y lograr un mejor posicionamiento institucional (solamente entre el 5% y el 25% emiten lineamientos o directrices a los Archivos de gestión sobre diversos temas archivísticos y controlan su cumplimiento).

_Los Comités Institucionales y encargados de Archivos Centrales deben informar a

las unidades productoras de la institución, acerca de los tipos y series documentales que han sido declarados con valor científico cultural y de conservación permanente, a efecto de sensibilizarlos sobre su importancia y que se apliquen las medidas necesarias para su preservación prioritaria por su valor patrimonial y por contribuir con la eficiencia y transparencia en su gestión.

_Los archivistas deben diseñar una estrategia de trabajo conjunto en materia de valoración documental con los jefes o responsables de las unidades productoras de la documentación en sus instituciones de tipo normativo, asesoría y capacitación.

_Los archivistas responsables de los Archivos Centrales deben tener conocimiento de la totalidad de documentos en su institución declarados con valor científico cultural por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos y controlar su producción y conservación apropiada.

_Los archivistas deben conocer, asesorar a las unidades productoras y velar por el cumplimiento respecto de las normas legales y técnicas para la gestión de expedientes, actas, informes y correspondencia, que son las series documentales que representa la mayor parte de los documentos declarados con valor científico cultural.

_Se destaca la necesidad de que los archivistas cuenten con un grupo o comunidad organizada más activa, que permita el fortalecimiento del gremio y donde compartan conocimientos y experiencias, y realicen esfuerzos conjuntos para mejorar el desarrollo archivístico institucional, la obtención de apoyo de jerarcas, mayores recursos, etc.

_Los archivistas deben aprovechar las oportunidades que brinda la cooperación internacional, y en particular, el programa Iberarchivos-ADAI."[7]

Las recomendaciones transcritas han servido de base para analizar el avance que en estos diferentes aspectos presenta el Sistema Nacional de Archivos en el último quinquenio.

7 V. Chacón Arias. (2011) "Trazando líneas estratégicas para el desarrollo archivístico nacional." En: Memoria del XXIII Congreso Archivístico Nacional: "Estado de la situación archivística en Costa Rica: una mirada al desempeño nacional". pág., 327-330.

5. HALLAZGOS DEL IADA 2011-2017

Este apartado toma como insumo los datos proporcionados por las instituciones del Sistema Nacional de Archivos que presentaron el informe de desarrollo archivístico en el período que se estudia, en cumplimiento del artículo 42, inciso j de la Ley nº7202 del Sistema Nacional de Archivos, el cual establece:

> "Rendir un informe anual a la Dirección General del Archivo Nacional sobre el desarrollo archivístico de la institución. Esta Dirección dará a conocer los resultados a la Junta Administrativa del Archivo Nacional."

Los ejes temáticos que se evalúan en este tipo de informes son los siguientes:

- Recurso Humano.
- Organización del fondo documental (proyección de los archivos a nivel institucional, clasificación y ordenación documental, descripción documental).
- Valoración y selección documental.
- Servicios brindados por los archivos centrales.
- Infraestructura y conservación documental.
- Normativa relacionada con nuevos soportes documentales.

Tal y como se muestra en el gráfico 2, del 2010 al 2016 se ha visto un leve incremento en las instituciones que han presentado informes de desarrollo archivístico durante los años 2010 a 2016:

Gráfico 2. Cantidad de instituciones que han presentado Informes de Desarrollo Archivísticos en el período 2010-2016

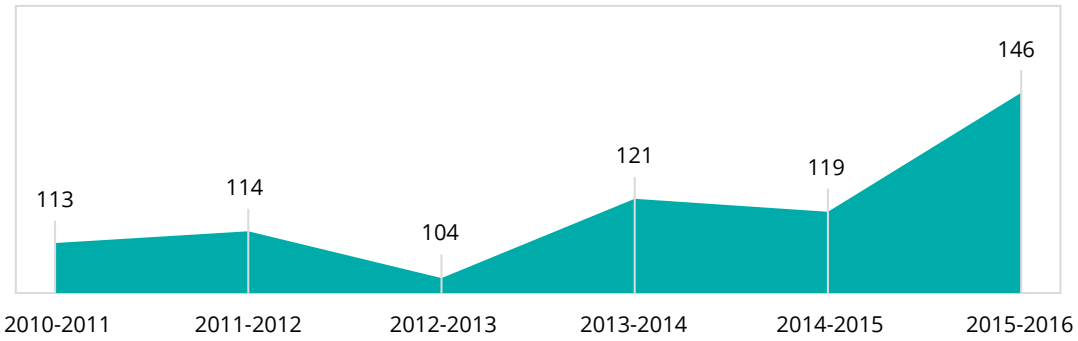

Fuente: informe de desarrollo archivístico a nivel nacional 2015-2016.

Lo anterior implica que, de las 329 entidades de la Administración Pública, 146 (45%) remitieron el formulario informe de desarrollo archivístico, es decir, 182 (55%) instituciones incumplieron con lo establecido en el artículo 42, inciso j de la Ley nº7202. Sin embargo, una institución presentó el informe en otro formato por lo que no se consideró en el análisis realizado.

A partir del año 2011, el formulario establecido, por la Dirección General del Archivo Nacional, para la presentación del informe de desarrollo archivístico se modificó completamente. Esto con el fin de facilitar la tabulación de las respuestas e incluirlas en un sistema estadístico que permitiera obtener los resultados necesarios para el análisis y elaboración del informe de desarrollo archivístico a nivel nacional; motivo por el cual, los datos que se presentan a continuación se basaron en los informes de desarrollo archivístico nacional correspondientes al período 2012-2016.

5.1. Recurso humano

Este apartado corresponde a la evaluación de la formación que poseen los encargados de los archivos centrales del Sistema Nacional de Archivos, así como su posicionamiento a nivel institucional, para lo cual se tomaron en cuenta cuatro variables:

a. Inclusión de las unidades de archivo central en el organigrama institucional.
b. Existencia de una plaza formalizada para la unidad de archivo central en la institución.
c. Formación académica del encargado de archivo central.

Según los datos estadísticos obtenidos de las variables antes mencionadas se desprende lo siguiente con respecto al apoyo institucional y reflejo de la unidad de archivo central en los organigramas institucionales:

- En el IADA 2012-2013 se determinó que más del 90% de los encargados de archivos centrales informaron que cuentan con apoyo institucional, siendo que 57 instituciones reflejaban el Archivo Central dentro de su organigrama institucional, sin embargo, en 41 instituciones indicaron que no se ve reflejada esa unidad en la estructura orgánica institucional.
- De las 121 instituciones evaluadas en el IADA 2013-2014, 81 mencionaron tener apoyo institucional de manera total y 3 indicaron obtener un apoyo parcial. Por lo que el 91,74% de las entidades evaluadas cuentan con apoyo institucional en materia

archivística. Sin embargo, es importante destacar que solamente 75 de ellas reflejan el Archivo Central dentro de su organigrama institucional y 46 instituciones aún no.

- De las 119 instituciones evaluadas en el IADA 2014-2015, 79 (66,4%) mencionaron tener apoyo institucional de manera total y 37 (31,1%) indicaron obtener un apoyo parcial. Además, 108 (90,8%) señalaron tener una plaza formalizada para el Archivo Central. Según, los resultados obtenidos en estas dos variables, es evidente que el 97,5% de las entidades evaluadas manifiestan contar con algún apoyo institucional en materia archivística, sin embargo, solamente 73 (61,3%) de ellas reflejan el Archivo Central dentro de su organigrama institucional; esto quiere decir que 46 instituciones (38,7%) aún no lo hacen.
- De las 146 instituciones evaluadas en el IADA 2015-2016, 90 (62.1%) mencionaron que la unidad de archivo central se refleja en el organigrama, 54 (37.2%) indicaron que no y 1 (0.7%), incluyó información que impidió incluir la respuesta en las dos categorías anteriores. También se logró determinar que alrededor del 71% de los archivos centrales de las instituciones dependen de unidades administrativas intermedias u operativas y solamente el 29% dependen de la máxima jerarquía administrativa de la institución. Además, 132 (91%) instituciones tiene una plaza formalizada como encargado o jefe del archivo central y 13 (9%) respondieron que no.

Con respecto al personal encargado de las unidades de archivo central, se destaca lo siguiente:

- En el IADA 2012-2013, 88 instituciones afirmaron contar con un encargado de Archivo Central. Sin embargo, solamente 61 de ellos tienen formación en Archivística y en las restantes 27 entidades hay encargados de archivos centrales no profesionales en archivística con formación académica en otros campos, como bibliotecología, administración, informática, e historia. En este informe no se destacó el nivel académico de los encargados de archivos centrales.
- De las 121 instituciones evaluadas en el IADA 2013-2014, 111 señalaron tener una plaza formalizada para el Archivo Central. Asimismo, 79 de las instituciones cuentan con un encargado de Archivo Central con formación en Archivística, 42 entidades poseen encargados de archivos centrales no profesionales en archivística con formación académica en otros campos y 1 institución no respondió. En este informe no se destacó el nivel académico de los encargados de archivos centrales.

- Con respecto al IADA 2014-2015, se destaca que 108 (90,8%) instituciones señalaron tener una plaza formalizada para el Archivo Central, siendo que 74 de las instituciones cuentan con un encargado de Archivo Central con formación en Archivística. En este informe no se destacó el nivel académico de los encargados de archivos centrales
- En el IADA 2015-2016 se determinó que 91 (62.8%) instituciones cuentan con un encargado de archivo central con formación en archivística. El restante de instituciones cuenta con encargados de archivos centrales con formación en otras áreas como administración, informática, bibliotecología, historia, secretariado, comunicación, entre otros. En cuanto nivel académico, se destaca que por lo menos 75 encargados de archivos centrales cuentan con un grado de licenciatura de acuerdo con su formación académica.

5.2. Proyección de los Archivos Centrales a nivel institucional

El artículo 42, incisos d) y e) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos n°7202, establece que los archivos centrales tienen dentro de sus funciones: velar por la aplicación de políticas archivísticas; asesorar técnicamente al personal que labora en los archivos de gestión; así como, colaborar en la búsqueda de soluciones para el buen funcionamiento de los diferentes archivos de la entidad.

Ante esta circunstancia, se detalla lo siguiente:

IADA 2012-2013

Noventa y tres (93) de las instituciones evaluadas indicaron que habían emitido disposiciones administrativas como lineamientos, directrices o procedimientos que regulen el quehacer archivístico de la entidad y 5 señalaron no contar con este tipo de normativa.

Asimismo, 91 de las 93 instituciones que indicaron contar con normativa archivística a nivel institucional, afirmaron controlar total o parcialmente su cumplimiento en los archivos de gestión. Sin embargo, solamente 87 señalaron contar con normativa actualizada para la regulación del quehacer archivístico institucional.

Cabe destacar, que 95 de las instituciones que presentaron el informe indicaron conocer la directriz para la producción de documentos en soporte papel de conservación permanente,

emitida por la Junta Administrativa del Archivo Nacional y tan sólo 3 entidades señalaron no conocerla.

En cuanto al control de la aplicación de esta directriz en la institución, sólo 38 personas argumentaron controlarla, 43 afirmaron hacerlo de manera parcial, 17 no controlarla.

IADA 2013-2014

Se reflejó que 117 instituciones han emitido disposiciones administrativas como lineamientos, directrices o procedimientos que regulen el quehacer archivístico de la entidad, y 4 instituciones señalaron no contar con este tipo de normativa.

Asimismo, de las 117 instituciones que indicaron contar con normativa archivística a nivel institucional, solamente 69 afirmaron tener control total de su implementación, 47 declararon poseer un control parcial, 2 mencionaron no tener ningún control, y 3 no contestaron.

El total de instituciones que manifestaron contar con normativa actualizada para la regulación del quehacer archivístico institucional fue el 87.60%, es decir, 106 entidades, el 10,74% expresó no poseer disposiciones administrativas acordes a la actualidad y el 1,65% no respondió.

Cabe destacar, que 116 instituciones determinaron conocer la directriz para la producción de documentos en soporte papel de conservación permanente, emitida por la Junta Administrativa del Archivo Nacional y 5 de ellas aludieron desconocer la directriz.

No obstante, en cuanto al control de la aplicación de esta directriz en la institución, sólo 46 encargados de archivos centrales argumentaron controlarla, 52 afirmaron hacerlo de manera parcial, 22 no tienen control; y 1 no respondió.

En relación con la producción de documentos en soporte electrónico y/o digitalizados, 115 de las 121 instituciones analizadas, indicaron que generan dichos documentos y 6 contestaron que no.

No obstante, únicamente 58 instituciones respondieron positivamente a la pregunta sobre si los documentos contaban con firma digital validada, mientras que 5 entidades no contestaron. El total de las instituciones que contestaron negativamente representa 55 entidades.

A continuación, se muestra un gráfico comparativo de la cantidad de instituciones que gestionan documentos en soporte electrónico y la cantidad de instituciones que utilizan la firma digital validada.

Gráfico 3. Cantidad de instituciones que generan documentos en soporte electrónico en contraposición con la cantidad que utiliza la firma digital validada, Período 2013-2014

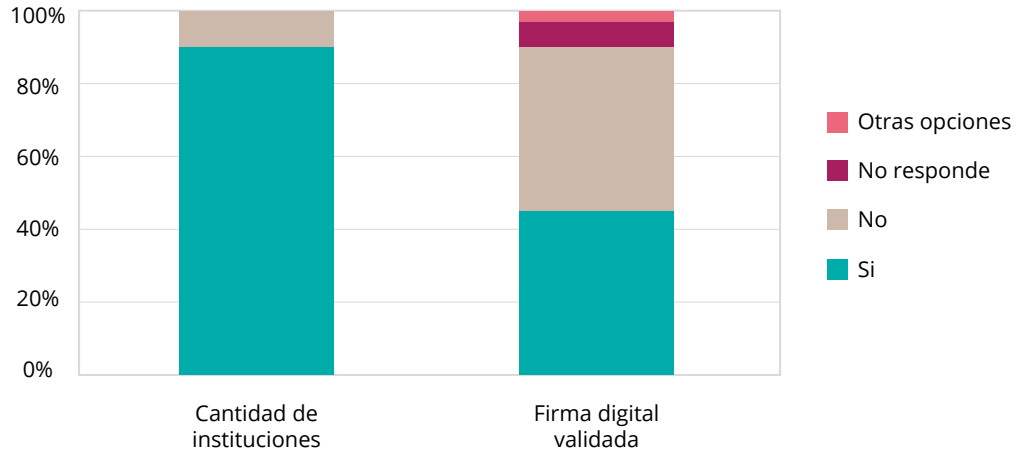

Fuente: informe de desarrollo archivístico a nivel nacional 2013-2014.

Como se puede observar, una gran cantidad de instituciones producen o reciben documentos en soporte electrónico, sin embargo, aproximadamente el 50% de las instituciones omiten la utilización de firma digital. Por lo tanto, se puede suponer que los documentos electrónicos que se producen o se reciben corresponden a documentos de trabajo elaborados en herramientas ofimáticas.

IADA 2014-2015

En este informe se demostró que 112 (94%) instituciones han emitido disposiciones administrativas como lineamientos, directrices o procedimientos que regulen el quehacer archivístico de la entidad, no obstante, las siguientes 7 instituciones señalaron no contar con este tipo de normativa.

Asimismo, de las 112 instituciones que indicaron contar con normativa archivística a nivel institucional, solamente 73 (65,2%) afirmaron tener control total de su implementación, 35 (31,3%), declararon poseer un control parcial, y únicamente 1 institución mencionó no tener ningún control. Cabe destacar que 3 instituciones no contestaron.

El total de instituciones que manifestaron contar con normativa actualizada para la regulación del quehacer archivístico institucional fue el 84,9%, es decir, 101 entidades; el 8,4% expresó no poseer disposiciones administrativas acordes a la actualidad y 1 institución no respondió.

Un total de 117 (98,3%) instituciones determinaron conocer la directriz para la producción de documentos en soporte papel de conservación permanente, emitida por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, y únicamente 2 de ellas aludieron desconocer la directriz.

No obstante, en cuanto al control de la aplicación de esta directriz en la institución, sólo 39 (33,3%) encargados de Archivos Centrales argumentaron controlarla, 58 (49,6%) afirmaron hacerlo de manera parcial y 20 (17,1%) no tienen control.

En relación con la producción de documentos en soporte electrónico y/o digitalizado, 114 de las 119 instituciones analizadas (95,8%), indicaron que generan dichos documentos y 5 contestaron que no. De estas 114 instituciones únicamente 78 (67,8%) cuentan con firma digital validada para tales documentos.

Los anteriores resultados reflejan que la mayoría de las instituciones generan documentos en soporte electrónico, sin embargo, hay un gran desconociendo por parte de los Encargados de los Archivos Centrales, de si estos documentos contienen firma digital validada. En seguida, se muestra un gráfico comparativo de la cantidad de instituciones que gestionan documentos en soporte electrónico y la cantidad de instituciones que utilizan la firma digital validada.

Gráfico 4. Relación entre documentos electrónicos o digitalizados y la existencia de firma digital avanzada

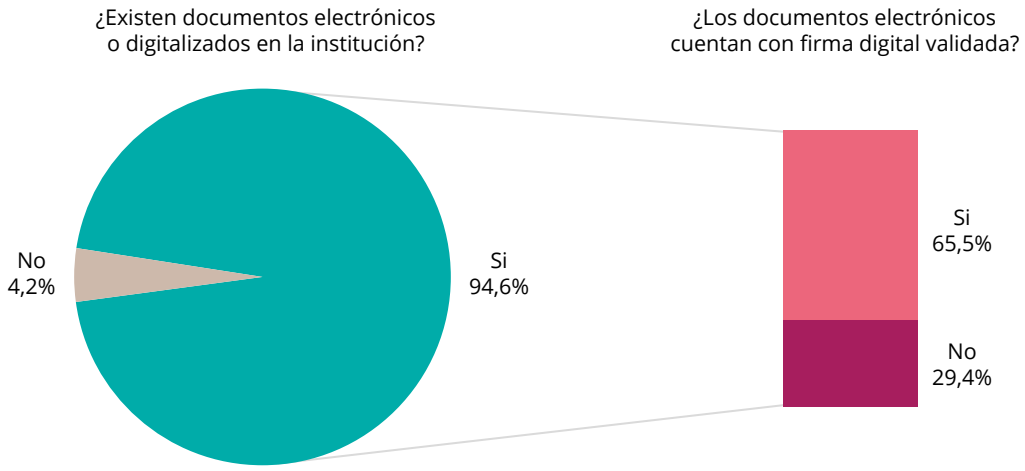

Fuente: informe de desarrollo archivístico a nivel nacional 2014-2015.

IADA 2015-2016

Se reflejó que 134 (92.4%) instituciones habían emitido disposiciones administrativas como lineamientos, directrices o procedimientos que regulen el quehacer archivístico de la entidad, no obstante 11 (7.6%) instituciones señalaron no contar con este tipo de normativa.

Asimismo, de las 134 instituciones que indicaron contar con normativa archivística a nivel institucional, 126 (86.9%) afirmaron tener control total de su implementación y 17 (11.7%), declararon no tener ningún control. Cabe destacar que 2 instituciones no respondieron.

Un total de 123 (84.8%) instituciones determinaron conocer la directriz para la producción de documentos en soporte papel de conservación permanente, emitida por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, 17 (11.7%) de ellas aludieron desconocer la directriz y 5 (3.4%) no respondieron.

En relación con la producción de los documentos las instituciones indicaron que todas generan documentos textuales, 126 de ellas producen documentos gráficos y que 79 elaboran

documentos audiovisuales. Es importante señalar que estos documentos se encuentran en los soportes: papel, digital y cintas magnéticas.

De los anteriores resultados, se desprende que 97 (66.9%) instituciones producen o reciben documentos textuales en soporte digital.

5.3. Clasificación y ordenación documental

IADA 2012-2013

De las 98 instituciones analizadas, 67 manifestaron contar con un sistema de clasificación normalizado de documentos, mientras que 24 indicaron aplicarlo de manera parcial, 6 no lo tienen y 1 no respondió a la pregunta.

Sin embargo, cuando se consultó sobre el uso del cuadro de clasificación en los archivos de gestión, solamente 76 instituciones implementan total o parcialmente esta herramienta; 18 no la utilizan del todo y 4 no respondieron la pregunta.

Otro ítem relacionado con esta temática es el sistema de clasificación utilizado a nivel institucional, ante lo cual 1 institución no respondió a la pregunta; 96 indicaron utilizar uno de los sistemas de clasificación establecidos a saber: orgánico, funcional, orgánico-funcional, orgánico-funcional-asuntos, mientras que la institución restante señaló no tener ningún orden específico.

En cuanto a la ordenación documental, 89 instituciones mencionaron utilizar métodos de ordenación normalizados total o parcial a nivel institucional (numérico, alfabético, cronológico, geográfico o codificado) y 9 señalaron no utilizar ninguno.

IADA 2013-2014

De las 121 instituciones analizadas, 78 manifestaron contar con un sistema de clasificación normalizado de documentos, 34 indicaron aplicarlo de manera parcial y 9 señalaron no utilizar ningún sistema de clasificación documental.

Sin embargo, cuando se consultó sobre la implementación del cuadro de clasificación en los archivos de gestión, solamente 97 instituciones implementan total o parcialmente esta herramienta; 20 no la implementan del todo, 3 entidades no respondieron a la pregunta y una

contestó que “No aplica”, opción que no se encontraba incluida en el formulario autorizado para la presentación del Informe de Desarrollo Archivístico 2013-2014.

Otro ítem relacionado con esta temática es el sistema de clasificación utilizado a nivel institucional, por lo que se destacan los siguientes resultados:

- 21 instituciones utilizan el sistema orgánico-funcional.
- 29 instituciones utilizan el sistema orgánico.
- 62 instituciones utilizan el sistema orgánico-funcional-asuntos (Orfuas).
- 4 instituciones no utilizan ningún sistema de clasificación.
- 1 Institución utiliza el sistema orgánico y el sistema por asuntos y materias.
- 4 instituciones seleccionaron varias respuestas, por lo que dificulta estipular el sistema de clasificación documental.

Se debe tomar en cuenta que hay inconsistencias entre los datos anteriores, ya que de las 121 instituciones evaluadas:

- 112 indicaron contar con un sistema de clasificación normalizado en forma total o parcial pero sólo 97 manifestaron implementarlo en los archivos de gestión.
- 112 instituciones informaron utilizar alguno de los sistemas de clasificación, cuando solamente 102 aclararon contar con un cuadro de clasificación normalizado en su totalidad o parcialmente.
- 109 instituciones mencionaron utilizar métodos de ordenación normalizados total o parcial a nivel institucional, 10 especificaron no utilizar ninguno y 2 no contestaron.
- 109 instituciones afirmaron utilizar métodos de ordenación, sin embargo, solamente 117 garantizaron emplear alguno de los siguientes métodos de ordenación: numérico, alfabético, cronológico, geográfico o codificado.

IADA 2014-2015

De las 119 instituciones en análisis, 66 (55.5%) manifestaron contar con un cuadro de clasificación normalizado de documentos, mientras que 31 (26,1%) indicaron aplicarlo de manera parcial y 22 (18.5%) instituciones señalaron no utilizar ningún cuadro de clasificación documental.

Otro ítem relacionado con esta temática es el sistema de clasificación utilizado a nivel institucional, por lo que se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Tipos de Sistemas de Clasificación implementados, periodo 2014-2015

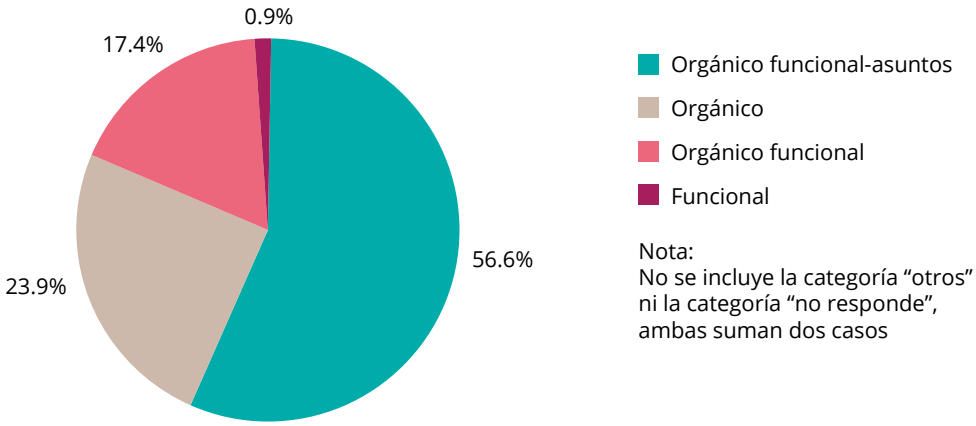

Fuente: informe de desarrollo archivístico a nivel nacional 2014-2015.

Como se puede observar, el 57% de las instituciones indicaron utilizar un sistema de clasificación orgánico-funcional-asuntos; el 24% solamente orgánico; el 18% orgánico funcional; y el 1% funcional.

En cuanto a la ordenación documental, 89 (93,3%) instituciones mencionaron utilizar métodos de ordenación normalizados total o parcial a nivel institucional sin detallarse cuál tipo; 7 (5,9%) especificaron no utilizar ninguno y 1 institución no contestó.

IADA 2015-2016

De las 145 instituciones en análisis, 118 (81.4%) manifestaron contar con un cuadro de clasificación normalizado de documentos, mientras que 27 (18.6%) indicaron no utilizar ningún cuadro de clasificación documental.

Otro ítem relacionado con esta temática es el sistema de clasificación utilizado a nivel institucional, por lo que se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Tipos de sistemas de clasificación implementados, periodo 2015-2016

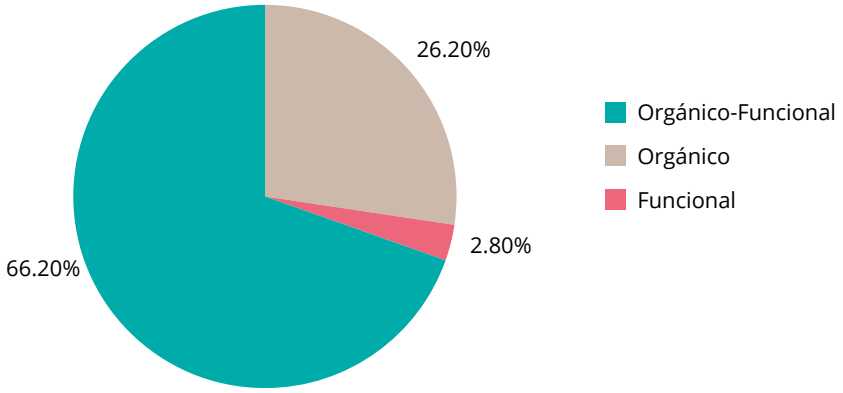

Nota: no se incluye la categoría "ninguna" ni la categoría "no responde/no aplica", ambas suman siete casos.

Fuente: informe de desarrollo archivístico a nivel nacional 2015-2016.

Fuente: informe de desarrollo archivístico a nivel nacional 2015-2016.

En relación con la implementación del cuadro de clasificación en los archivos de gestión 67 (46.2%) instituciones contestaron que el cuadro de clasificación determinado por el Archivo Central era utilizado en las unidades; 54 (37.2%) mencionaron que algunas oficinas aplicaban de forma parcial el cuadro de clasificación establecido.

En este caso, se deduce que los datos son discrepantes, ya que solamente 118 instituciones señalaron contar con un cuadro de clasificación normalizados y según el párrafo anterior 121 instituciones emplean este instrumento de forma total o parcial en los archivos de gestión.

No obstante, las otras 22 (15.2%) instituciones señalaron no utilizar el cuadro de clasificación en los archivos de gestión y 2 instituciones no respondieron.

En cuanto a la ordenación documental, 122 (84.1%) instituciones mencionaron utilizar métodos de ordenación normalizados a nivel institucional (codificado, geográfico, cronológico, alfabético, numérico), 22 (15.2%) especificaron no utilizar ninguno y 1 institución no contestó. Se destaca que los sistemas más utilizados son: numérico, alfabético y cronológico.

5.4. Descripción documental

IADA 2012-2013

Del total de instituciones analizadas, 94 informaron elaborar instrumentos de descripción, tales como: listas de remisión, inventarios, fichas, índices y catálogos. Es importante resaltar que los instrumentos más utilizados son las listas de remisión y/o inventarios (92 instituciones).

Asimismo, 47 entidades manifestaron contar con el 50% o más del acervo documental descrito. Sin embargo, se debe destacar que 7 instituciones respondieron a esta pregunta con la opción “No sabe/ No responde”.

No obstante, al consultar si se utilizaba alguna norma de descripción, sólo 35 instituciones indicaron utilizar la norma ISAD-G, 2 solamente utilizan la norma ISAAR-cpf y 3 manifestaron utilizar tanto la ISAD-G como la ISAAR-cpf en el proceso descriptivo.

Cabe señalar que, de las 57 instituciones restantes, 43 no respondieron la pregunta y 15 entidades afirmaron que utilizan otra norma de descripción e indicaron como normas las siguientes opciones:

a. Unidad documental por carpeta
b. Otro sin especificar
c. Norma interna con elementos de la ISAD-G
d. Fondo y unidad documental
e. Natural con elementos de la ISAD-G
f. Guía de codificación
g. Listas de remisión, bases de datos, inventarios
h. Artículo 86 del Reglamento a la Ley 7202 (listas de remisión, tablas de plazos, registros de entrada y salida de documentos)

De los datos anteriores se desprende que más del 92% de las instituciones informaron tiene algún tipo de instrumento descriptivo. Sin embargo, éstos no son normalizados ni se ajustan a la teoría archivística ni a la legislación vigente.

IADA 2013-2014

Del total de instituciones analizadas, 120 informaron emplear instrumentos de descripción, tales como: inventarios, fichas, índices y catálogos. Es importante resaltar que los instrumentos más utilizados son los inventarios (48), además, dentro de las opciones se encontraba la opción “otros”, por lo que 40 instituciones, eligieron dicha opción, donde se especificó el uso de las listas de remisión.

Asimismo, 25 entidades manifestaron contar con el 100% del acervo documental descrito, 62 instituciones cuentan con el 50% al 99% descrito y 21 de ellas posee solamente del 1% al 49% descrito. Las 13 instituciones restantes respondieron a la pregunta con la opción “No sabe/ No responde”.

Con respecto a la aplicación de alguna norma de descripción se destaca:

- 42 instituciones indicaron aplicar la ISAD-G
- 2 instituciones indicaron aplicar la ISAAR-cpf
- 4 instituciones indicaron aplicar la ISAD-G e ISAAR-cpf
- 55 instituciones no respondieron.

Cabe resaltar, que las 18 instituciones restantes, afirmaron utilizar otra norma o instrumento de descripción, especificando las siguientes opciones:

- Descripción somera
- Directrices emitidas por la alcaldía
- Excel, basado en el organigrama
- Fondo nivel 1, fondo nivel 2, fondo nivel 3, fondo nivel 4 fondo nivel 5
- Formulario de Guarda Documentos
- Inventario
- Inventario descriptivo para elaborar tablas de plazos
- Inventarios de documentos
- Listas de Remisión
- Listas de remisión, base de datos e inventarios
- Los expedientes utilizan pestañas y las cajas se rotulan
- Natural con elementos de ISAD-G
- Propia

- Reglamento y Manual de Normas y Procedimiento del Sistema Institucional de Archivos
- Sistema de descripción y listas de remisión

Otras instituciones marcaron la opción “otra” pero no especificó que norma o instrumento emplean; o que se encuentra en proceso de implementación, pero no determinó cual norma se pretende utilizar; o que no tiene implementada ninguna norma.

De los datos anteriores se desprende que el 99% de las instituciones entrevistadas usan algún tipo de instrumento descriptivo. Sin embargo, éstos no son normalizados ni se ajustan a la teoría archivística ni a la legislación vigente.

IADA 2014-2015

Del total de instituciones analizadas, 118 informaron emplear algún instrumento de descripción. Entre ellos, se indicaron el uso de: inventarios, fichas, índices, catálogos y “otros”, donde se especificaron las listas de remisión. Es importarte resaltar que el más utilizado son los inventarios.

Asimismo, 25 entidades manifestaron contar con el 100% del acervo documental descrito, 65 instituciones cuentan con entre el 50% y el 99% descrito y 19 de ellas posee solamente entre el 1% y el 49% descrito. Dos instituciones no respondieron esta pregunta.

Respecto a las normas de descripción documental únicamente 53 (44,5%) instituciones dicen utilizar alguna, de ellas la más común es ISAD-G, usada en 43 instituciones, la norma ISAAR cpf la utilizan 3 instituciones; mientras que la norma ISDIAH únicamente la utiliza 1 institución. Además 7 instituciones aseguraron utilizar otra norma de las tipificadas anteriormente.

IADA 2015-2016

En cuanto a las normas de descripción documental únicamente 84 (58%) instituciones dicen utilizar alguna de ellas, la más común es ISAD-G, usada en 68 instituciones, la norma ISAAR cpf la utilizan 10 instituciones, mientras que la norma ISDIAH únicamente la utilizan 2, y la ISDF la implementan 4 instituciones.

Más de 50% de las instituciones aseguraron no utilizar ninguna norma de descripción documental, eso puede suponer un desconocimiento de los encargados de archivos

centrales sobre las normas de descripción archivística emitidas por el Consejo Internacional de Archivos (CIA).

De los resultados obtenidos, se evidencia que la tendencia de las instituciones es describir por unidad documental (86 instituciones), posteriormente por serie (58 instituciones), fondo (51 instituciones) y por último por subfondo (47 instituciones).

Asimismo, las entidades manifestaron que el porcentaje descrito del fondo documental es el siguiente:

- 74 instituciones tienen su fondo documental descrito entre un 76-100%,
- 28 de ellas entre 51-75%,
- 22 entre el 0-25% y
- 14 entidades entre los 26-50%.
- Siete instituciones no respondieron esta pregunta

Por lo tanto, un 44,2% del Sistema Nacional de Archivos no cuenta con un fondo documental descrito en su totalidad, lo cual dificulta la recuperación y el intercambio de información sobre los documentos de archivo.

5.5. Valoración y selección documental

De acuerdo con el marco normativo vigente, uno de los elementos fundamentales para una adecuada valoración documental, es que cada una de las instituciones cuente con un Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED). Específicamente, el artículo 33 de la Ley nº7202 del Sistema Nacional de Archivos, establece que:

> "Cada una de las entidades mencionadas en el artículo 2º de la presente ley integrará un comité institucional de selección y eliminación de documentos, formado por el encargado del archivo, el asesor legal y el superior administrativo de la entidad productora de la documentación."

IADA 2012-2013

Los resultados obtenidos de la variable "existencia de los CISED", son los siguientes: de las 98 instituciones estudiadas, 90 (88,2%) señalaron haber conformado dicho Comité, en tanto que 8 (7,84%) no lo tienen.

Con respecto a la debida integración de los CISED, 80 instituciones lo han conformado de la manera que establece el artículo 33 de la Ley 7202. Mientras, que 5 lo han hecho al margen de la ley, ya sea por la cantidad de miembros que lo integran, por lo cargos institucionales que ocupan los integrantes o porque los puestos de presidente y secretario del CISED los ocupan funcionarios que no son los indicados en la legislación vigente y 7 no respondieron a esta consulta. Las restantes 6 instituciones corresponden a aquellas que carecen de un CISED.

De las 98 instituciones analizadas, 74 indicaron contar con tablas de plazos de conservación de documentos o valoraciones parciales conocidas por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) de manera parcial o total, 22 manifestaron no contar con este instrumento y 2 no respondieron a la pregunta o contestaron de forma incoherente. No obstante, sólo 58 tienen algunos de estos instrumentos vigentes, 28 indican que están vencidas y 12 no respondieron a la pregunta o proporcionaron respuestas no aplicables a la pregunta realizada.

En cuanto a la eliminación de documentos de acuerdo con el procedimiento legal vigente, 63 (64, 29 %) entidades lo han efectuado, 33 (33,67%) no han eliminado y 2 (2,04%) no respondieron a la consulta.

Es importante destacar, que 74 instituciones afirmaron contar con tablas de plazos de conservación de documentos vigentes, sin embargo, solamente 63 mencionaron haber eliminado documentos. Lo anterior quiere decir, que hay algunas entidades que no aplican lo establecido en los formularios de valoración documental.

IADA 2013-2014

Con respecto a la variable *"existencia de los CISED"*, de las 121 instituciones estudiadas, 110 (90.91%) señalaron haber conformado dicho Comité, en tanto que 11 (9,09%) no lo tienen.

En cuanto a la debida integración de los CISED, 76 instituciones lo han conformado de la manera que establece el artículo 33 de la Ley 7202. Mientras, que 24 no lo han hecho al margen de la ley, ya sea por la cantidad de miembros que lo integran, por lo cargos institucionales que ocupan los integrantes o porque los puestos de presidente y secretario del CISED los ocupan funcionarios que no son los indicados en la legislación vigente y 13 instituciones no respondieron a esta consulta. Las restantes 8 instituciones corresponden a aquellas que carecen de un CISED.

De las 121 instituciones analizadas, 78 indicaron contar con tablas de plazos de conservación de documentos o valoraciones parciales conocidas por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), 36 manifestaron no contar con este instrumento y 7 no respondió a la pregunta. De las cuales, únicamente 66 instituciones señalaron que las tablas de plazos o valoraciones parciales de conservación de documentos corresponden a las unidades de más alta jerarquía. No obstante, sólo 69 tienen algunos de estos instrumentos vigentes, 17 indican que están vencidas y 35 no respondieron a la pregunta o proporcionaron respuestas no aplicables a la pregunta realizada.

En cuanto a la eliminación de documentos de acuerdo con el procedimiento legal vigente, 74 (61, 16 %) entidades lo han efectuado, 46 (38,01%) no han eliminado y 1 (0,83%) no respondió a la consulta.

Es importante destacar, que 78 instituciones afirmaron contar con tablas de plazos de conservación de documentos vigentes, sin embargo, solamente 74 mencionaron haber eliminado documentos. Lo anterior quiere decir, que hay algunas entidades que no aplican lo establecido en los formularios de valoración documental.

IADA 2014-2015

Los resultados obtenidos de la variable *"existencia de los CISED"*, son los siguientes: de las 119 instituciones estudiadas, 109 (91.6%) señalaron haber conformado dicho Comité, en tanto que 10 (8,4%) no lo tienen.

De las 119 instituciones analizadas, 84 (70,6%) indicaron contar con tablas de plazos de conservación de documentos o valoraciones parciales conocidas por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), 33 manifestaron no contar con este instrumento y 2 no respondió a la pregunta. De dichas 84 instituciones, únicamente 53 señalaron que las tablas de plazos o valoraciones parciales de conservación de documentos corresponden a las unidades de más alta jerarquía y 64 tienen alguno de estos instrumentos vigentes (total o parcialmente) y 14 indican que están vencidas, además 6 no respondieron a la pregunta.

Gráfico 7. Valoración documental en las instituciones, período 2014-2015

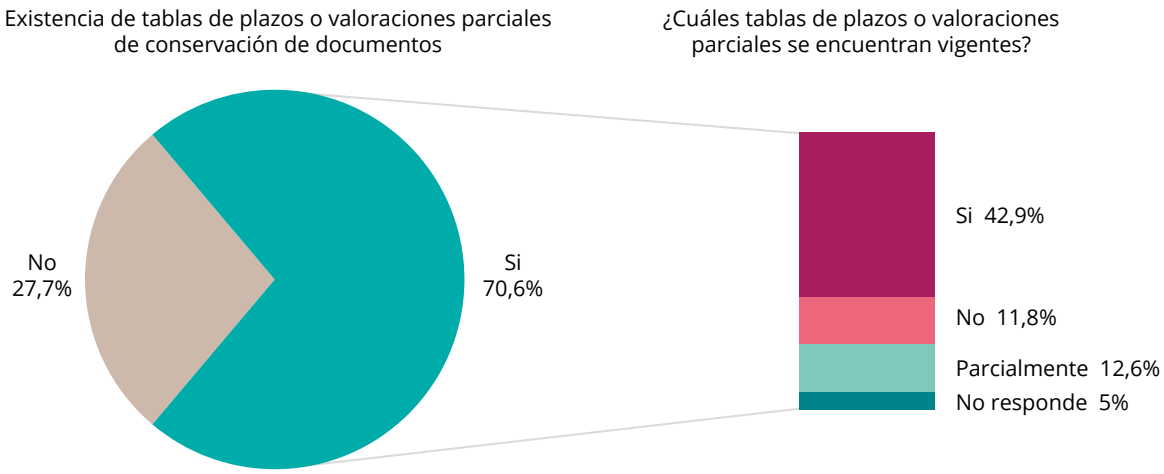

Nota: Dos instituciones no respondieron la pregunta n°41, que señala si se cuenta con tablas de plazos de documentos o valoraciones parciales.

Fuente: informe de desarrollo archivístico a nivel nacional 2014-2015.

En cuanto a la eliminación de documentos de acuerdo con el procedimiento legal vigente, 104 (87,4 %) entidades lo han efectuado, 6 (5%) no han eliminado y 2 (1,7%) no respondieron la consulta.

Es importante destacar, que 84 instituciones afirmaron contar con tablas de plazos de conservación de documentos vigentes, sin embargo, 104 mencionaron haber eliminado documentos. Lo anterior quiere decir, que hay algunas entidades que no aplican lo establecido en los formularios de valoración documental o han eliminado documentos al margen de la ley.

IADA 2015-2016

En cuanto a la existencia de los Cised: de las 145 instituciones estudiadas, 128 (88.3%) señalaron haber conformado dicho Comité, en tanto que 16 (11%) no lo tienen y una institución no respondió la pregunta.

De las 145 instituciones analizadas, 97 (66.9%) indicaron contar con tablas de plazos de conservación de documentos o valoraciones parciales conocidas por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), 46 manifestaron no contar con este

instrumento y 2 no respondieron a la pregunta. De dichas 97 instituciones, únicamente 70 señalaron que las tablas de plazos o valoraciones parciales de conservación de documentos corresponden a las unidades de más alta jerarquía, 28 indicaron que no y 47 instituciones no contestaron.

En cuanto a la eliminación de documentos, 102 (70.3 %) entidades lo han efectuado, 41 (28.3%) no han eliminado y 2 (1,4%) no respondieron la consulta.

Es importante destacar, que 97 instituciones afirmaron contar con tablas de plazos de conservación de documentos o valoraciones parciales, sin embargo, 102 mencionaron haber eliminado documentos. De este modo, se puede determinar que algunas entidades no aplican el procedimiento establecido en la Ley del Sistema Nacional de Archivos, nº7202 y la normativa vigente relacionada con la valoración documental.

Gráfico 8. Valoración documental en las instituciones, período 2014-2015

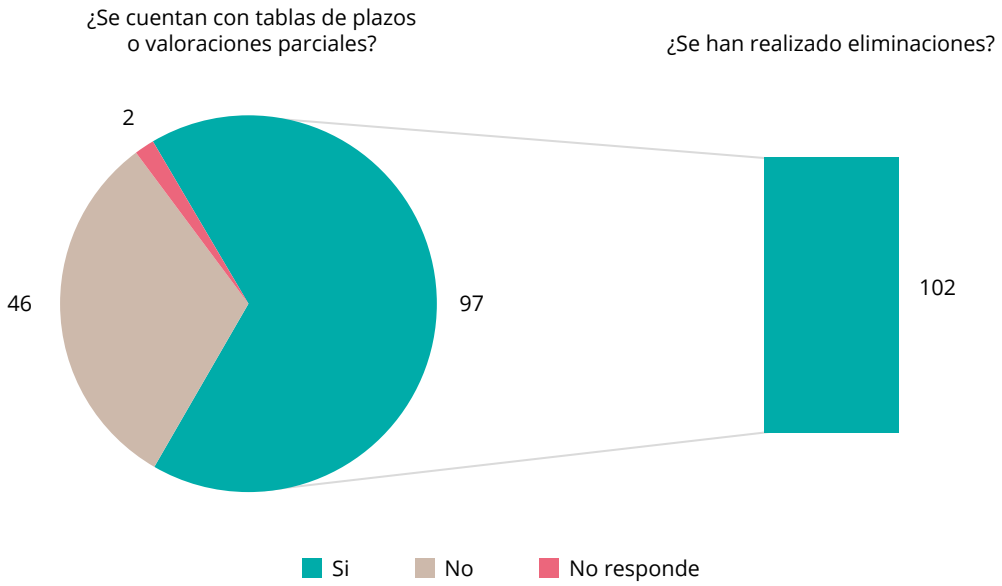

Fuente: informe de desarrollo archivístico a nivel nacional 2014-2015.

5.6. Servicios brindados por los archivos centrales

Entre los servicios que se evaluaron en el formulario para la presentación del IADA se destacan:

a. el préstamo y facilitación de documentos,
b. transferencias documentales y
c. capacitación a los encargados de los archivos de gestión.

IADA 2012-2013

En cuanto al primer rubro, cabe destacar que 96 entidades manifestaron controlar la facilitación de los documentos y tan solo 2 señalaron no controlar esta actividad.

Además, cuando se les consultó sobre la existencia de un procedimiento normalizado para llevar a cabo esa función, solamente 10 indicaron no tenerlo, 88 si realizan esta tarea de manera estandarizada.

Por otra parte, 86 instituciones reportaron realizar transferencias de los archivos de gestión al archivo central a través de un procedimiento normalizado, 11 indicaron no contar con dicho procedimiento y 1 entidad no respondió la pregunta. De igual manera, 86 encargados de archivos centrales afirmaron recibir los documentos acompañados de listas de remisión, sólo 7 no utilizan este mecanismo de control y 5 no contestaron.

No obstante, cuando se consultó sobre el uso de calendarios establecidos para recibir las transferencias documentales en el Archivo Central, más de la mitad de las instituciones (51) informaron no programarlas, 46 indicaron planificar y programar esta actividad y 1 no proporcionó información al respecto.

En relación con la capacitación a los encargados de archivos de gestión, 84 archivos centrales señalaron brindar este servicio, 12 no lo hacen y 2 no respondieron.

IADA 2013-2014

En cuanto al préstamo documental, cabe destacar que 118 entidades manifestaron controlar la facilitación de los documentos y 3 señalaron no controlar esta actividad. Además, cuando se les consultó sobre la existencia de un procedimiento normalizado para llevar a cabo esta

función, 110 indicaron realizar esta tarea de manera estandarizada, 10 especificaron que no y 1 no contestó.

De las 121 instituciones estudiadas, 100 mencionaron conocer y cumplir la normativa nacional respecto con el acceso a los documentos (Art 24-28, 30 de la Constitución Política, Ley N°8968 Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales y su reglamento, Ley n°9097 Regulación del Derecho de Petición, entre otras), 17 de ellas indicaron que lo hacían parcialmente y 3 determinó que no.

La cantidad de instituciones que tienen al servicio de los usuarios documentos electrónicos o reproducciones digitalizadas son 79 ante 42 que manifestaron no tener este tipo de documentos.

Por otra parte, 110 instituciones reportaron realizar transferencias de los archivos de gestión al archivo central a través de un procedimiento normalizado, 9 indicaron no contar con dicho procedimiento, 1 entidad no respondió la pregunta y 1 determinó que no aplica, aludiendo que no hay otros archivos de gestión. De igual manera, 112 encargados de archivos centrales afirmaron recibir los documentos acompañados de listas de remisión, sólo 6 no utilizan este mecanismo de control, 2 no contestaron y 1 no aplica.

No obstante, cuando se verificó el uso de calendarios establecidos para recibir las transferencias documentales en el Archivo Central, 56 instituciones informaron no programarlas, 63 expresaron planificar y programar esta actividad, 1 no proporcionó información al respecto y 1 indicó que “No aplica” (opción no estaba en el formulario oficializado).

Ante la pregunta ¿se han transferido documentos en soporte electrónico al Archivo Central? 25 entidades evidenciaron que sí, 93 afirmaron que no, 2 no respondieron y 1 marcó la opción “No aplica”.

En relación con la capacitación a los encargados de archivos de gestión, 104 archivos centrales señalaron brindar este servicio, 15 no lo hacen, 1 no respondió y 1 mencionó que “No aplica”

IADA 2014-2015

En cuanto al préstamo documental, cabe destacar que 111 entidades manifestaron controlar la facilitación de los documentos y 7 señalaron no controlar esta actividad, una entidad no respondió. Además, cuando se consultó sobre la existencia de un procedimiento

normalizado para llevar a cabo esta función, 110 indicaron realizar esta tarea de manera estandarizada, 8 especificaron que no y 1 no contestó.

De las 119 instituciones estudiadas, 100 mencionaron conocer y cumplir la normativa nacional respecto con el acceso a los documentos (Art 24-28, 30 de la Constitución Política, Ley N°8968 Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales y su reglamento, Ley n°9097 Regulación del Derecho de Petición, entre otras), 18 de ellas indicaron que lo hacían parcialmente y 1 determinó que no.

La cantidad de instituciones que tienen al servicio de los usuarios documentos electrónicos o reproducciones digitalizadas son 77 (64,7%), ante 41(34,5%) que manifestaron no tener este tipo de documentos.

Por otra parte, 110 instituciones reportaron realizar transferencias de los archivos de gestión al archivo central a través de un procedimiento normalizado, 8 indicaron no contar con dicho procedimiento, 1 entidad no respondió la pregunta. De igual manera, 109 encargados de archivos centrales afirmaron recibir los documentos acompañados de listas de remisión, sólo 9 no utilizan este mecanismo de control, uno no contestó

No obstante, cuando se verificó el uso de calendarios establecidos para recibir las transferencias documentales en el Archivo Central, 51 instituciones informaron no programarlas, 67 expresaron planificar y programar esta actividad, 1 no proporcionó información al respecto.

Ante la pregunta ¿se han transferido documentos en soporte electrónico al Archivo Central? 27 entidades evidenciaron que sí, 90 afirmaron que no, 2 no respondieron.

En relación con la capacitación a los encargados de archivos de gestión, 101 archivos centrales señalaron brindar este servicio, 17 no lo hacen, 1 no respondió

IADA 2015-2016

De las 145 instituciones estudiadas, 136 mencionaron conocer y cumplir la normativa nacional relacionada con el acceso a los documentos (art 24-28, 30 de la Constitución Política, Ley n°8968 Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales y su reglamento, Ley n°9097 Regulación del Derecho de Petición, entre otras), 6 de ellas indicaron que no lo hacían y 3 no respondieron.

En cuanto al préstamo documental, cabe destacar que 131 entidades manifestaron disponer de un procedimiento para el préstamo de documentos, 12 instituciones señalaron que no cuentan con esta normativa y 2 instituciones no respondieron. Además, cuando se consultó sobre la existencia de controles para llevar a cabo esta función, 137 indicaron hacer uso de instrumentos, 1 especificó que no y 7 no contestaron.

Por lo que, los datos resultan incoherentes, ya que únicamente 131 instituciones manifestaron contar con un procedimiento y posteriormente 137 señalaron utilizar instrumentos para controlar la facilitación de los documentos.

Por otra parte, 127 instituciones reportaron realizar transferencias de los archivos de gestión al archivo central a través de un procedimiento normalizado, 15 indicaron no contar con dicho procedimiento, 3 entidades no respondieron la pregunta.

No obstante, cuando se verificó el uso de calendarios establecidos para recibir las transferencias documentales en el Archivo Central, 62 (42.8%) instituciones informaron no programarlas, 80 (55.2%) expresaron planificar y programar esta actividad, 3 no proporcionaron información al respecto.

De las 145 instituciones evaluadas, 132 encargados de archivos centrales afirmaron recibir los documentos acompañados de listas de remisión, sólo 10 no utilizan este mecanismo de control, y tres no contestaron.

En relación con la capacitación a los encargados de archivos de gestión, 125 archivos centrales señalaron brindar este servicio, 17 no lo hacen y 3 no respondieron.

Más del 93% de los encargados de los archivos centrales manifestaron que brindan asesoría a los encargados de los archivos de gestión. En este sentido, se puede determinar que no existe una relación clara del tipo de asesorías que brinda el archivo central a los archivos de las oficinas, ya que si se compara con los resultados obtenidos de la pregunta nº18 del formulario (¿los archivos de gestión implementan el cuadro de clasificación?) más del 50% indico que no.

5.7. Infraestructura y conservación documental

IADA 2012-2013

De las entidades analizadas 92 indicaron tener un local establecido para el Archivo Central, mientras que 6 de ellas señalan que no lo tienen. En cuanto a la antigüedad de las construcciones que albergan los locales de los Archivos Centrales, 83 instituciones mencionaron que oscila entre los 0 y los 45 años, 11 se encuentran ubicados en estructuras con más de 45 años de edificadas y 4 no respondieron.

En cuanto a los materiales que componen la estructura de los locales de los Archivos Centrales, predominan el concreto y el tubo estructural, ya que el 87,17% (89 instituciones) así lo informaron. Asimismo, los pisos, suelos y cielorrasos de 76 locales (77,55%) están construidos con materiales no flamables.

Sin embargo, al consultar si en los archivos centrales contaban con suficiente estantería para custodiar los documentos y evitar su colocación en el suelo, solo 66 instituciones respondieron afirmativamente y 32 adujeron no contar con estantería suficiente.

En cuanto a la limpieza y mantenimiento de los locales, 73 instituciones manifestaron tener un programa para realizar esta actividad y 25 no cuentan con dicho programa.

Cabe destacar que, en relación con la seguridad de los locales de archivo central, 80 instituciones mencionaron restringir el acceso a los depósitos documentales, 17 afirmaron no controlarlo y 1 no respondió a la pregunta.

IADA 2013-2014

De las entidades analizadas, 116 indicaron tener un local establecido para el Archivo Central, mientras que 3 de ellas señalaron que no lo tienen y 2 no respondieron a la pregunta. En cuanto a la antigüedad de las construcciones que albergan los locales de los archivos centrales, 96 instituciones mencionaron que oscila entre los 0 y los 45 años, 19 se encuentran ubicados en estructuras con más de 45 años de edificadas, 5 no respondieron y 1 seleccionó dos opciones, por lo que no se puede establecer con claridad la respuesta.

En cuanto a los materiales que componen la estructura de los locales de los Archivos Centrales, predominan el concreto y el tubo estructural, ya que el 90.09% (109 instituciones)

así lo informaron. Asimismo, los pisos, suelos y cielorrasos de 93 locales (76.86%) están construidos con materiales no flamables.

Sin embargo, al consultar si en los archivos centrales contaban con suficiente estantería para custodiar los documentos y evitar su colocación en el suelo, solo 79 instituciones respondieron afirmativamente, 39 adujeron no contar con estantería suficiente y 3 no contestaron.

En cuanto a la limpieza y mantenimiento de los locales, 93 instituciones manifestaron tener un programa para realizar esta actividad, 26 no cuentan con dicho programa y 2 no respondieron.

Cabe destacar que, en relación con la seguridad de los locales de archivo central, 94 instituciones mencionaron restringir el acceso a los depósitos documentales, 24 afirmaron no controlarlo y 3 no respondieron a la pregunta.

IADA 2014-2015

Se debe resaltar que de las entidades analizadas 115 (96,6%) indicaron tener un local establecido para el Archivo Central, mientras que 2 de ellas señalaron que no lo tienen y 2 no respondieron a la pregunta.

En cuanto a la antigüedad de las construcciones que albergan los locales de los Archivos Centrales, 94 (80,3%) instituciones mencionaron que oscila entre los 0 y los 45 años, 21 se encuentran ubicados en estructuras con más de 45 años de edificadas, 2 no respondieron.

En cuanto a los materiales que componen la estructura de los locales de los Archivos Centrales, predominan el concreto y el tubo estructural, ya que el 90.09% (109 instituciones) así lo informaron. Asimismo, los pisos, suelos y cielorrasos de 90 locales (75.6%) están construidos con materiales no flamables. Sin embargo, al consultar si en los archivos centrales contaban con suficiente estantería para custodiar los documentos y evitar su colocación en el suelo, solo 78 instituciones respondieron afirmativamente, 40 adujeron no contar con estantería suficiente y 1 no contestó.

En cuanto a la limpieza y mantenimiento de los locales, 97 (81,5%) instituciones manifestaron tener un programa para realizar esta actividad, 22 (18,5%) no cuentan con dicho programa.

Cabe destacar que, en relación con la seguridad de los locales de archivo central, 100 instituciones mencionaron restringir el acceso a los depósitos documentales, 19 afirmaron no controlarlo.

IADA 2015-2016

Se debe resaltar que, de las entidades analizadas, 136 (93.8%) indicaron tener un local establecido para el Archivo Central, mientras que 8 de ellas señalaron que no lo tienen y 1 no respondió a la pregunta.

Con respecto a la conservación documental, se puede mencionar que más del 50% de las instituciones afirmaron contar con focos de contaminación ambiental alrededor del archivo, y un 37% aproximadamente señalaron contar con focos de humedad, no obstante, más del 40% no la controlan.

En cuanto a la existencia de un plan de limpieza en los archivos centrales, 117 (80.7%) instituciones contestaron afirmativamente, 24 (16.6%) indicaron que no y 4 de ellas no respondieron.

Más del 80% de las instituciones mencionaron utilizar niveles de luz artificial bajos. No obstante, 132 archivos centrales manifestaron la incidencia de filtraciones de luz natural pero solo 100 de ellos tomaron las medidas correctivas correspondientes.

Con respecto a la temperatura dentro de los depósitos documentales, solo el 57.9% de los archivos centrales indicaron controlarla mediante equipos de aire acondicionado. Por lo que, el 40% de los archivos centrales señalaron no contar con estos dispositivos y un 2.1% no contestaron.

Los pisos, suelos y cielorrasos de 96 locales (66.2%) están construidos con materiales no inflamables. Sin embargo, al consultar si en los archivos centrales contaban con equipos que permitan controlar el fuego en caso de un siniestro, el 80.7% afirmaron que sí, un 17.2% expresaron que no y un 2.1% no emitieron una respuesta. Además, el 81.4% señalaron proporcionar mantenimiento a estos equipos, 13.8% no y 4.8% no contestaron.

Es importante destacar, que solo un 80.7% cuenta con equipos para controlar el fuego, pero un 81.4% indicó ofrecer mantenimiento a estos dispositivos, por lo que hay un 0.7% de instituciones afirmaron otorgar mantenimiento a equipos con los que no cuentan.

El 89.7% de los archivos centrales determinaron que el sistema eléctrico de sus locales se encontraba en buen estado, un 8.3% manifestaron que no y un 2% no respondieron.

El 75.9% de las instituciones determinaron contar con un programa sobre el control de plagas en los depósitos, el 22.1% de archivos centrales no y 2% no respondieron.

Cabe enfatizar que, en relación con la seguridad de los locales de archivo central, 133 instituciones mencionaron restringir el acceso a los depósitos documentales, 9 afirmaron no controlarlo y 3 no contestaron.

5.8. Normativa relacionada con nuevos soportes documentales[8]

En este apartado se analizó el nivel de cumplimiento, en las instituciones, de la normativa emitida por la Contraloría General de la República y la Junta Administrativa del Archivo Nacional, relacionada con tecnologías de la información.

El marco jurídico evaluado fue el siguiente:

- Ley General de Control Interno n°8292, artículos 15 y 16.
- Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos n°8454.
- Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CO-CFOE).
- Directriz sobre la Administración de los documentos producidos por medios automatizados de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.
- Política de formatos oficiales de los documentos electrónicos firmados digitalmente, emitida por la Dirección de Certificados de Firma Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

IADA 2012-2013

Entre los resultados sobresale que más del 96% de las instituciones señalaron cumplir con la legislación antes mencionada de manera parcial o total y solamente el 4% afirmaron incumplirlas o no respondieron a la pregunta. A continuación, un cuadro que refleja el nivel de cumplimiento de cada una de las normas evaluadas:

8 En el formulario para la presentación del IADA, período 2012-2016; se determinó como nuevos soportes, los documentos que se producían por medios electrónicos, independientemente de si se utilizaba la firma digital

Cabe señalar que más del 90% de las instituciones informaron producir o recibir documentos electrónicos o digitalizados entre los cuales se destacan las clases documentales textual y gráfica. Este resultado coincide con el porcentaje de in entidades que indicaron cumplir la normativa relacionada con nuevos soportes.

Gráfico 9. Porcentaje de entidades que custodian documentos electrónicos o digitalizados en su acervo documental. Período 2012-2013

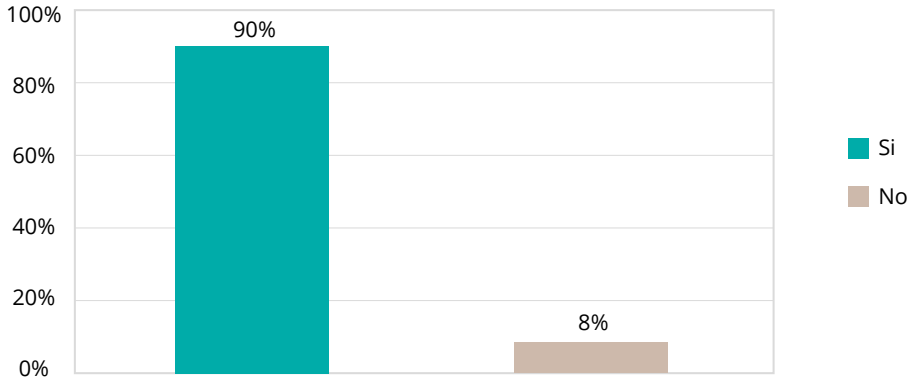

Fuente: IADA 2012-2013.

IADA 2013-2014

Entre los resultados sobresale que el 81% de las instituciones señalaron cumplir con la legislación antes mencionada de manera parcial o total y solamente el 19% afirmaron incumplirlas o no respondieron a la pregunta.

Es primordial mencionar que 92 instituciones no cuentan con un sistema electrónico para la administración de documentos (gestor documental), lo cual es contradictorio debido a que 115 instituciones aseguraron producir documentos en soporte electrónico, sin embargo, solamente el 47% señalaron utilizar firma digital validada.

Además, cuando se preguntó si el Archivo Central mantiene un programa de migraciones frecuentes de información contenida en soportes electrónicos y digitales, solamente 63 entidades respondieron positivamente y 29 lo realizan parcialmente. Lo anterior, deriva que la mayoría de los archivos centrales no tienen ningún control sobre la génesis, gestión y tratamiento archivístico de los documentos en soporte electrónico.

Cabe resaltar que 27 instituciones garantizaron tener un gestor documental de las cuales 21 afirmaron que el encargado del Archivo Central participó en el diseño e implementación de dicho sistema. De las 92 instituciones que contestaron negativamente, 51 señalaron contar con un equipo disciplinario que se encuentra trabajando en el diseño e implementación del gestor documental, por lo que, el resto de las entidades no pretende controlar, ni normalizar la producción de documentos en soporte electrónico.

IADA 2014-2015

Entre los resultados sobresale que el 85.1% de las instituciones señalaron cumplir con la legislación antes mencionada de manera parcial o total y solamente el 14.9% incumplen o no respondieron a la pregunta.

Es primordial mencionar que 86 (72.3%) instituciones no cuentan con un sistema electrónico para la administración de documentos (gestor documental), lo cual es contradictorio debido a que 114 instituciones aseguraron producir documentos en soporte electrónico.

Además, cuando se preguntó si el Archivo Central mantiene un programa de migraciones frecuentes de información contenida en soportes electrónicos y digitales, solamente 60 (50,4%) entidades respondieron positivamente y 24 (20,2) lo realizan parcialmente. Lo anterior, deriva que la mayoría de los Archivos Centrales no tienen ningún control sobre la génesis, gestión y tratamiento archivístico de los documentos en soporte electrónico.

Cabe resaltar que 32 instituciones garantizaron tener un gestor documental de las cuales 22 afirmaron que el encargado del Archivo Central participó en el diseño e implementación de dicho sistema. Un total de 45 (37,8%) instituciones señalaron contar con un equipo disciplinario que se encuentra trabajando en el diseño e implementación del gestor documental, por lo que, el resto de las entidades no pretende controlar, ni normalizar la producción de documentos en soporte electrónico.

IADA 2015-2016

En relación con la producción de documentos en soporte electrónico, 129 (89%) de las 145 instituciones analizadas, indicaron que generan estos documentos, 14 contestaron que no. De estas instituciones únicamente 82 (56.6%) cuentan con firma digital validada para tales documentos, 53 (36.6%) no y 10 (6.9%) no respondieron.

Los anteriores resultados reflejan que la mayoría de las instituciones generan documentos en soporte electrónico, sin embargo, hay un gran desconociendo por parte de los encargados de los archivos centrales, de si estos documentos contienen firma digital validada. En seguida, se muestra un gráfico comparativo de la cantidad de instituciones que gestionan documentos en soporte electrónico y la cantidad de instituciones que utilizan la firma digital validada.

Gráfico 10. Entidades que custodian documentos electrónicos o digitalizados en su acervo documental. Período 2015-2016

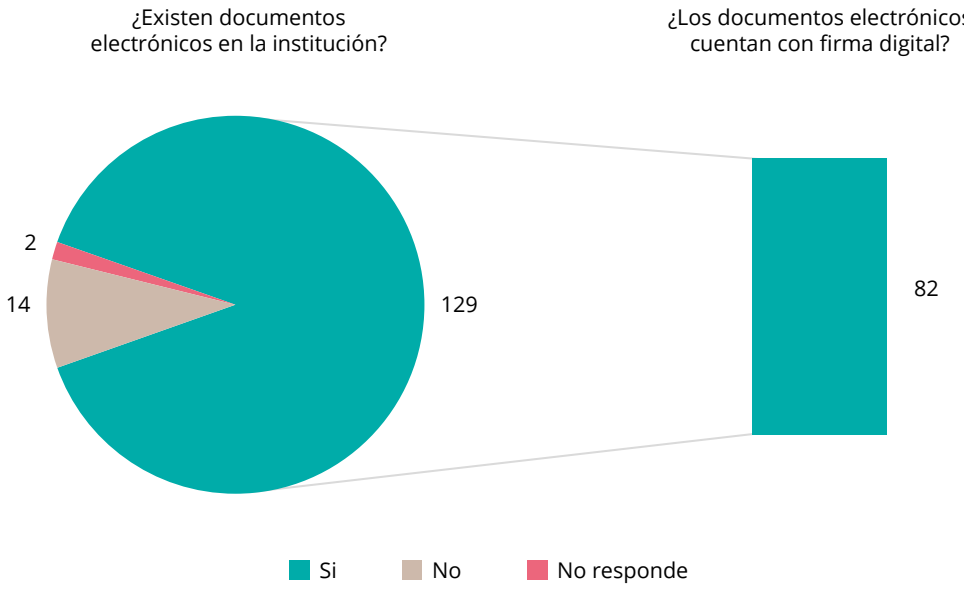

Fuente: IADA 2015-2016.

La cantidad de instituciones que tienen reproducciones digitalizadas son 95 (65.5%), ante 43 (43,2%) que manifestaron no tener esta clase de documentos.

Ante la pregunta ¿existen repositorios documentales para los documentos en soporte digital? 85 entidades evidenciaron que sí, 54 afirmaron que no, 6 no respondieron. Posteriormente, se consultó si estos repositorios contaban con las medidas mínimas de seguridad y conservación, por lo que 88 instituciones indicaron que sí, 45 no y 12 no contestaron.

De esta manera, si solo 85 instituciones cuentan con repositorios documentales, no es posible que 88 dispongan de repositorios con las medidas mínimas, de este modo hay 3 instituciones que afirmaron contar con repositorios apropiados, sin realmente tenerlos.

En cuanto al cumplimiento de la normativa relacionada con nuevos soportes documentales, sobresale que el 64.8% de las instituciones señalaron cumplir con la legislación antes mencionada y el 35.2% incumplen o no respondieron a la pregunta.

El 84.8% de las instituciones manifestaron divulgar esta normativa y el mismo porcentaje, 84.8% de los encargados de archivos indicaron controlar su cumplimiento.

Asimismo, cuando se preguntó si el Archivo Central mantiene un programa de migraciones frecuentes de información contenida en soportes electrónicos y digitales, solamente 91 (62.8%) entidades respondieron positivamente y 52 (35.9%) de manera negativa. Lo anterior, deriva que una parte considerable de los archivos centrales no tienen ningún control sobre la génesis, gestión y tratamiento archivístico de los documentos en soporte electrónico.

Solamente 49 (33.8%) instituciones cuentan con un sistema electrónico para la administración de documentos (gestor documental), lo cual es preocupante debido a que 129 instituciones aseguraron producir documentos en soporte electrónico. Únicamente, 38 de ellas afirmaron que el encargado del archivo central participó en el diseño e implementación de este sistema.

Por lo tanto, más del 60% de las instituciones no cuentan con un gestor documental. Un total de 74 (51%) instituciones señalaron contar con un equipo interdisciplinario que se encuentra trabajando en el diseño e implementación del gestor documental, por lo que, el resto de las entidades no indican como controlan, y normalizan la producción de documentos en soporte electrónico.

II. ÍNDICE DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (IDA) 2017-2018

Este índice es un instrumento de medición anual que muestra de manera integral el desarrollo archivístico de cada institución que conforma el SNA de Costa Rica, de igual manera, se considera un indicador que cuantifica variables claves que permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística.

Los datos requeridos para calcular este índice provienen de una encuesta, específicamente a través del IADA que deben cumplimentar los archivos centrales o institucionales de cada una de las instituciones que conforman el SNA y que deben remitir a la DGAN en forma anual, tal y como lo establece la Ley n°7202 y su reglamento ejecutivo.

El IDA fue presentado oficialmente por la DGAN en el XXX Congreso Archivístico Nacional que se realizó en el mes de julio-2018[9], y en el documento que se publicó en el sitio web del ANCR se encuentran los resultados de este indicador para los años 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, así como un comparativo que permite ver la tendencia de cada una de las instituciones durante cuatro años consecutivos.

A la fecha, los resultados del IDA no incluyen la verificación por parte del ANCR, debido a que durante la primera etapa de la construcción del índice se centraron los esfuerzos en la construcción de su metodología, así como el procesamiento de los datos, con la finalidad de contar con una línea base que sirva de partida para la medición correspondiente. En el año 2019 se está trabajando en una metodología para realizar la verificación de la información suministrada por los archivos centrales o institucionales.

Por otro lado, es necesario destacar que el IDA sufrió algunos ajustes debido a la promulgación de nueva normativa en materia archivística, como lo son el Reglamento Ejecutivo a la Ley n°7202, la Norma Nacional de Descripción Archivística de Costa Rica, entre otras. Esto implicó el diseño de un nuevo formulario y un cambio en la presentación del IADA; en vista de que, por primera vez, se realiza su cumplimentación vía electrónica y totalmente en línea. Al momento de escribir este documento, la DGAN está en proceso de recibo de la información.

9 La presentación del IDA fue realizada por la Licenciada Mellany Otárola Sáenz, profesional de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos del Departamento Servicios Archivísticos Externos, quien lideró la elaboración del índice con estudiantes de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica.

1. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL IDA

Considerar las herramientas estadísticas necesarias para la creación de un índice de desarrollo archivístico dirigido al Sistema Nacional de Archivos.

- Evaluar el nivel de cumplimiento de la Ley n°7202 y su normativa conexa.
- Determinar el estado de la gestión de documentos en cada una de las instituciones.
- Conocer la evolución o tendencia del desarrollo archivístico en Costa Rica.

2. ALCANCE DEL IDA

El alcance del índice de desarrollo archivístico se dirige en dos vías:

- Archivo Nacional: Distinguir entre las instituciones con un mayor y menor desarrollo archivístico para facilitar la toma de decisiones.
- Sistema Nacional de Archivos: Identificar las fortalezas y debilidades de la gestión de documentos en las instituciones.

En este sentido, el alcance tiene como destino final conducir ambas vías hacia nuevas oportunidades de ajuste y mejoramiento.

3. METODOLOGÍA DEL IDA

El índice se compone de cuatro subíndices evaluativos y cada uno de ellos está compuesto, a su vez, por una serie de ítems o variables, que se obtienen del IADA, presentado por los archivos centrales o institucionales de cada una de las instituciones que conforman el SNA. Cada ítem integra un apartado calificativo del desarrollo archivístico. Para llevar a cabo esta operacionalización, se elaboró una guía con la codificación de cada ítem. Los valores oscilan en un rango entre 0 y 1.

Los subíndices de estudio son (figura 2):

1. **La organización administrativa:** Evalúan las principales funciones archivísticas como lo son: reunir, clasificar, ordenar, describir, seleccionar, administrar y facilitar.
2. **Conservación documental:** Califican condiciones y aspectos empleados para evitar el deterioro en los documentos mediante la creación de políticas y prácticas dirigidas a este propósito.
3. **Infraestructura:** Es el componente del ambiente estructural o físico en que se lleva a cabo las funciones archivísticas.
4. **Normativa sobre tecnologías de la información:** Contemplan aspectos como cumplimiento de normativa vigente para la creación, custodia y conservación de los documentos digitales.

Figura 2. Diagrama del Índice de desarrollo archivístico por subíndices de estudio

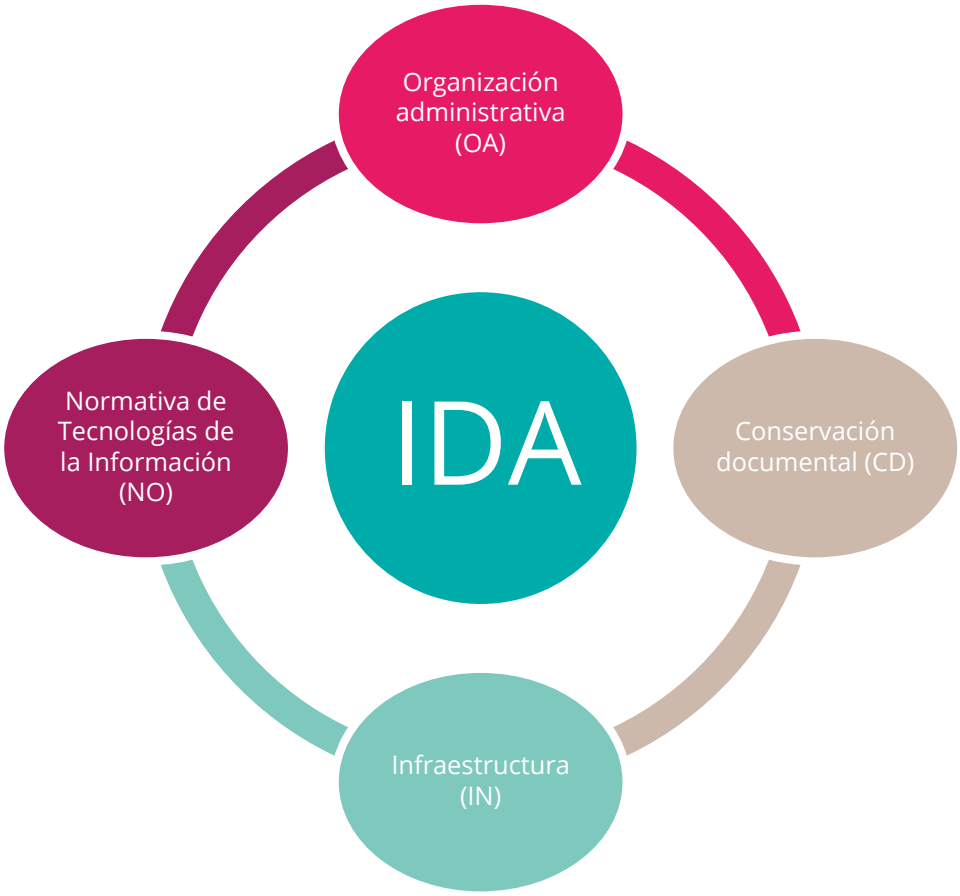

Fuente: IDA 2017-2018.

4. CÁLCULO DEL IDA

Para obtener el puntaje (X_i) de cada institución se realiza una suma sin ponderación de los ítems (con un valor entre 0 y 1). El índice se encuentra conformado por 47 ítems, por lo que, el puntaje mínimo para cada institución será 0 mientras que el máximo será de 47.

El puntaje debe ser re escalado aplicando la fórmula: $$Z_i = \left(\frac{X_i - X_{min}}{X_{max} - X_{min}}\right) * 100$$

en la cual:

- X_{min} corresponde al puntaje mínimo obtenido por las instituciones.
- X_{max} corresponde al puntaje máximo obtenido por las instituciones.
- Z_i corresponde al puntaje reescalado para la i-ésima institución.

Por su construcción el puntaje reescalado Z_i toma valores entre 0 y 100.

La variable "Existencia del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Cised)" tiene un valor teórico-conceptual muy importante, ya que al no existir un Cised implica que no hay un buen funcionamiento del archivo central, por tal razón, a esta variable se le asignó una ponderación especial del 10% del puntaje total obtenido.

De igual forma, la variable que indica la "formación académica del jefe o encargado del archivo central" se consideró de peso para el desarrollo archivístico y se le otorgó una ponderación especial del 5% del puntaje total obtenido.

El valor del Índice de desarrollo archivístico (IDA) de la i-ésima institución (Di) es el obtenido mediante la siguiente fórmula:

$$D_{i=Z_i}*0.85+Existencia\ de\ Cised*10+Recurso\ Humano*5$$

Los subíndices se obtienen mediante las siguientes fórmulas:

Organización administrativa (OA):

$$OA_i = \left(\frac{\sum_{OFD1}^{S9} * puntaje\ del\ ítem}{20}\right) * 100$$

Infraestructura (IN):

$$IN_i = \left(\frac{\sum_{IN1}^{IN4} * puntaje\ del\ ítem}{4} \right) * 100$$

Conservación documental (CD):

$$CD_i = \left(\frac{\sum_{CD1}^{CD16} * puntaje\ del\ ítem}{18} \right) * 100$$

Normativa (NO):

$$N0_i = \left(\frac{\sum_{NO1}^{NO9} * puntaje\ del\ ítem}{16} \right) * 100$$

5. CATEGORIZACIÓN DE INSTITUCIONES E INTERPRETACIONES DEL IDA

Una vez obtenidos los valores del índice y los subíndices se deben categorizar las instituciones. En este caso, se establecieron cinco categorías definidas por quintiles, las cuales son:

Categoría	Categoría en número
Excelente	5
Muy bueno	4
Bueno	3
Regular	2
Malo	1

6. RESULTADOS DEL IDA

A continuación, se detallan los resultados del IDA para el período 2017-2018:

Cuadro 7. Índice de Desarrollo Archivístico 2017-2018

Posición	Institución	IDA	Subíndices				Categoría
			OA	IN	CD	NO	
1	Instituto Costarricense de Estadística y Censos (Inec)	100	100	100	100	100	5
2	Ministerio de la Presidencia y Presidencia de la República	99,5	98,7	100	100	100	5
3	Ministerio de Comercio Exterior (Comex)	98,1	100	100	93,8	100	5
4	Banco Hipotecario de la Vivienda	98,1	94,7	100	100	100	5
5	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	98,1	100	100	100	88,9	5
6	Junta de Pensiones de Magisterio Nacional (Jupema)	97,1	92,1	100	100	100	5
7	Universidad Nacional	96,1	94,7	100	93,8	100	5
8	Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A (Sinart)	96,1	100	100	100	77,8	5
9	Superintendencia General de Valores (Sugeval)	96,1	89,5	100	100	100	5
10	Banco Nacional de Costa Rica	95,7	93,4	100	100	88,9	5
11	Municipalidad de Esparza	95,7	98,7	100	93,8	88,9	5
12	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	95,7	98,7	100	100	77,8	5
13	Contraloría General de la República	95,2	92,1	100	93,8	100	5
14	Municipalidad de Goicoechea	94,2	100	100	81,3	100	5
15	Procuraduría General de la República	94,2	94,7	100	87,5	100	5
16	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco)	94,2	94,7	50	100	100	5
17	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	94,2	89,5	100	100	88,9	5
18	Registro Nacional	94,2	100	100	100	66,7	5
19	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Incop)	94,2	100	100	93,8	77,8	5
20	Poder Judicial	94,2	100	100	81,3	100	5
21	Corporación Bananera Nacional (Corbana)	94,2	89,5	100	93,8	100	5
22	Consejo Nacional de Vialidad	94,2	100	100	87,5	88,9	5
23	Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel)	93,7	88,2	100	100	88,9	5
24	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	93,7	88,2	100	100	88,9	5

Posición	Institución	IDA	Subíndices				Categoría
			OA	IN	CD	NO	
25	Municipalidad de Escazú	93,2	92,1	100	100	77,8	5
26	Dirección General Archivo Nacional	92,3	94,7	100	93,8	77,8	4
27	Municipalidad de Alajuela	92,3	94,7	100	100	66,7	4
28	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep)	92,3	100	75	87,5	88,9	4
29	Ministerio de Economía Industria y Comercio (Meic)	92,3	89,5	100	93,8	88,9	4
30	Municipalidad de Grecia	92,3	89,5	100	100	77,8	4
31	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	92,3	84,2	75	100	100	4
32	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	92,3	89,5	100	100	77,8	4
33	Compañía Nacional de Fuerzas y Luz S.A. (CNFL)	92,3	100	75	81,3	100	4
34	Instituto Nacional de Seguros (INS)	91,8	93,4	100	87,5	88,9	4
35	Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape)	91,8	88,2	100	100	77,8	4
36	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	90,8	85,5	100	87,5	100	4
37	Imprenta Nacional	90,8	80,3	75	100	100	4
38	Municipalidad de Barva	90,8	85,5	100	87,5	100	4
39	Municipalidad de Mora	90,8	96,1	100	87,5	77,8	4
40	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	90,3	89,5	100	81,3	100	4
41	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop)	89,9	88,2	100	87,5	88,9	4
42	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt)	89,9	88,2	100	100	66,7	4
43	Asamblea Legislativa (AL)	89,9	88,2	100	81,3	100	4
44	Ministerio de Agricultura y Ganadería (Mag)	89,9	93,4	100	87,5	77,8	4
45	Municipalidad de Cartago	89,4	86,8	100	100	66,7	4
46	Colegio Universitario de Cartago	88,9	85,5	100	100	66,7	4
47	Municipalidad de Guácimo	88,9	85,5	100	87,5	88,9	4
48	Municipalidad de San Ramón	88,9	90,8	100	93,8	66,7	4
49	Instituto Desarrollo Rural (Inder)	88,4	84,2	100	93,8	77,8	4
50	Tribunal Supremo de Elecciones	88,4	89,5	100	93,8	66,7	4
51	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (Mivah)	87,9	82,9	100	100	66,7	4
52	Ministerio de Seguridad Pública	87,9	98,7	100	81,3	66,7	4
53	Ministerio de Educación Pública (Mep)	87,9	93,4	100	93,8	55,6	4
54	Patronato Nacional de la Infancia (Pani)	87,4	92,1	100	81,3	77,8	4

Posición	Institución	IDA	Subíndices				Categoría
			OA	IN	CD	NO	
55	Oficina Nacional de Semillas (ONS)	87,4	86,8	100	93,8	66,7	4
56	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Mopt)	87	85,5	100	87,5	77,8	4
57	Dirección de Inteligente y Seguridad Nacional	87	75	100	100	77,8	4
58	Municipalidad de San Rafael de Heredia	86,5	94,7	75	81,3	77,8	4
59	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (Ifam)	86,5	89,5	100	93,8	55,6	4
60	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo)	86,5	100	100	87,5	44,4	4
61	Radiográfica Costarricense S.A (Racsa)	86,5	73,7	100	93,8	88,9	4
62	Colegio de Periodistas de Costa Rica	86	72,4	75	100	88,9	4
63	Municipalidad de Pérez Zeledón	86	98,7	100	75	66,7	4
64	Consejo Superior de Educación	85,5	94,7	75	78,1	77,8	4
65	Ministerio de Justicia y Paz	85	85,5	100	87,5	66,7	3
66	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (Inciensa)	85	80,3	100	93,8	66,7	3
67	Ministerio de Hacienda	85	90,8	100	81,3	66,7	3
68	Municipalidad de Garabito	85	75	100	93,8	77,8	3
69	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	84,6	79	100	100	55,6	3
70	Dirección General de Servicio Civil	84,6	84,2	100	81,3	77,8	3
71	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	84,6	89,5	100	75	77,8	3
72	Banco Central de Costa Rica	84,6	84,2	100	81,3	77,8	3
73	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	84,6	94,7	25	87,5	77,8	3
74	Defensoría de los Habitantes	84,6	79	100	81,3	88,9	3
75	Popular Pensiones S.A.	84,1	77,6	100	87,5	77,8	3
76	Dirección Nacional de Notariado (DNN)	83,6	86,8	100	87,5	55,6	3
77	Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)	83,1	75	100	81,3	88,9	3
78	Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (Laica)	82,6	94,7	75	87,5	44,4	3
79	Municipalidad de San José	82,6	94,7	100	56,3	88,9	3
80	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca)	82,6	84,2	100	87,5	55,6	3
81	Fondo Nacional de Becas (Fonabe)	82,6	94,7	100	75	55,6	3
82	Municipalidad de Carrillo	82,6	89,5	25	75	100	3
83	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara)	82,1	93,4	100	93,8	22,2	3
84	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	82,1	93,4	100	68,8	66,7	3

Posición	Institución	IDA	Subíndices				Categoría
			OA	IN	CD	NO	
85	Municipalidad de Flores	81,2	98,7	100	71,9	44,4	3
86	Municipalidad de Sarapiquí	81,2	75	75	81,3	88,9	3
87	Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito)	81,1	84,2	100	100	100	3
88	Corporación Ganadera	80,7	79	25	81,3	100	3
89	Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer)	80,7	84,2	25	87,5	77,8	3
90	Museo Nacional de Costa Rica	76,3	88,2	25	75	66,7	3
91	Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)	80,7	84,2	100	81,3	55,6	3
92	Municipalidad de Heredia	80,2	82,9	100	81,3	55,6	3
93	Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinabi)	80,2	82,9	100	81,3	55,6	3
94	Instituto Nacional de Aprendizaje (Ina)	80,2	93,4	100	50	88,9	3
95	Instituto Mixto de Ayuda Social (Imas)	79,7	73,7	100	78,1	77,8	3
96	Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer)	79,2	90,8	50	68,8	77,8	2
97	Corporación Arrocera Nacional (Conarroz)	79,2	75	100	75	77,8	2
98	Junta de Protección Social (JPS)	78,8	94,7	50	87,5	33,3	2
99	Fábrica Nacional de Licores (Fanal)	78,8	84,2	100	87,5	33,3	2
100	Municipalidad de Cantón de Poás	78,8	84,2	100	87,5	33,3	2
101	Dirección General de Aviación Civil (DGAC)	78,3	82,9	75	81,3	55,6	2
102	Banco de Costa Rica (BCR)	78,3	88,2	75	75	55,6	2
103	Municipalidad de Tilarán	77,8	76,3	75	68,8	88,9	2
104	Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa)	77,8	71,1	100	81,3	66,7	2
105	Municipalidad de Santa Ana	76,8	89,5	75	62,5	66,7	2
106	Colegio Universitario de Limón (Cumlimón)	76,3	67,1	75	93,8	55,6	2
107	Instituto Nacional de las Mujeres (Inaumu)	75,9	81,6	75	68,8	66,7	2
108	Empresa de Servicios Públicos de Heredia S. A (ESPH)	75,9	97,4	0	75	55,6	2
109	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario	75,4	75	100	87,5	33,3	2
110	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva)	74,9	73,7	100	87,5	33,3	2
111	Universidad Estatal a Distancia	74,4	77,6	100	75	44,4	2
112	Municipalidad de Tibás	73,9	92,1	50	62,5	55,6	2
113	Consejo Nacional de Concesiones	73,9	69,7	100	93,8	100	2
114	Consejo de Seguridad Vial (Cosevi)	73	63,2	75	75	77,8	2
115	Universidad Técnica Nacional (UTN)	73	89,5	0	75	55,6	2

Posición	Institución	IDA	Subíndices				Categoría
			OA	IN	CD	NO	
116	Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes	73	79	75	62,5	66,7	2
117	Correos de Costa Rica	72,5	82,9	100	75	22,2	2
118	Municipalidad de Montes de Oro	72,5	67,1	100	81,3	44,4	2
119	Colegio de Licenciados y Profesores	72	60,5	75	87,5	55,6	2
120	Municipalidad Vázquez de Coronado	71	81,6	100	65,6	33,3	2
121	Municipalidad de Aserrí	70,5	82,9	25	87,5	22,2	2
122	Municipalidad de Atenas	70,1	71,1	100	68,8	44,4	2
123	Municipalidad de Desamparados	69,1	94,7	100	50	22,2	2
124	Instituto Costarricense sobre Drogas	69,1	88,2	25	93,8	66,7	2
125	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (Jasec)	68,6	93,4	50	31,3	77,8	2
126	Ministerio de Salud	67,6	80,3	100	43,8	55,6	2
127	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (Iafa)	67,2	84,2	100	62,5	11,1	1
128	Municipalidad de San Carlos	67,2	63,2	100	75	33,3	1
129	Municipalidad de Santa Cruz	67,2	79	100	43,8	55,6	1
130	Municipalidad de Orotina	64,3	55,3	100	68,8	44,4	1
131	Municipalidad de Osa	63,3	68,4	50	50	66,7	1
132	Municipalidad de Santo Domingo	62,8	82,9	25	68,8	11,1	1
133	Municipalidad de Montes de Oca	62,3	76,3	50	56,3	33,3	1
134	Municipalidad de Oreamuno	61,4	68,4	75	56,3	33,3	1
135	Municipalidad de Puntarenas	60,9	67,1	75	62,5	22,2	1
136	Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena)	59	56,6	100	43,8	55,6	1
137	Municipalidad de Siquirres	57,5	71,1	25	53,1	33,3	1
138	Municipalidad de Talamanca	57,5	67,1	75	75	55,6	1
139	Municipalidad de San Isidro de Heredia	57	61,8	25	50	55,6	1
140	Municipalidad de Paraíso	56,1	77,6	50	46,9	11,1	1
141	Dirección General de Migración y Extranjería	55,6	84,2	0	0	100	1
142	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	54,1	69,7	75	37,5	22,2	1
143	Colegio de Médicos Cirujanos	53,6	56,6	75	68,8	66,7	1
144	Municipalidad de Hojancha	51,7	68,4	25	37,5	33,3	1
145	Consejo Nacional de Producción	51,2	61,8	25	56,3	11,1	1
146	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (Invu)	50,7	55,3	75	50	11,1	1
147	Colegio de Biólogos de Costa Rica	49,3	40,8	25	68,8	22,2	1

Posición	Institución	IDA	Subíndices				Categoría
			OA	IN	CD	NO	
148	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (Judesur)	47,8	63,2	0	43,8	22,2	1
149	Municipalidad de Acosta	47,8	72,4	75	56,3	22,2	1
150	Municipalidad de La Cruz	46,4	32,9	50	68,8	11,1	1
151	Municipalidad de Alajuelita	42,5	52,6	75	56,3	33,3	1
152	Municipalidad de Palmares	40,6	52,6	50	50	44,4	1
153	Municipalidad de Parrita	34,3	51,3	25	43,8	33,3	1
154	Municipalidad de Bagaces	33,4	39,5	100	6,25	11,1	1
155	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (Inta)	31,4	38,2	0	56,3	33,3	1
156	Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	29,5	17,1	0	68,8	44,4	1
157	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica	29	36,8	75	43,8	11,1	1
158	Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica	23,2	31,6	0	50	11,1	1
159	Municipalidad de Zarcero	12,1	22,4	0	18,8	22,2	1
160	Emergencias 911	8,21	17,1	0	6,25	33,3	1
161	Comisión de Energía Atómica de Costa Rica	0	15,8	0	0	0	1

Fuente: IDA 2017-2018

7. CONCLUSIONES DEL IDA

1. La divulgación de los resultados del índice de desarrollo archivístico pretende concientizar a las instituciones de la importancia de una buena gestión de los documentos para lograr el acceso a la información, la transparencia y la adecuada rendición de cuentas en la Administración Pública.
2. Los índices estadísticos se interpretan de acuerdo con la posición de cada objeto de estudio analizado. Para facilitar la comprensión se crean las categorías, por lo que al momento de comparar una institución en dos periodos diferentes (ver documento en Excel titulado “Comparativo 2014-2018”), se debe realizar según la categoría y no la calificación o valor del índice. Por ejemplo, la forma correcta de interpretar el IDA es: “la institución X tuvo un desarrollo archivístico bueno durante el periodo “Y”; sin embargo, para el período actual obtuvo un desarrollo excelente”.
3. A partir del año 2019 el Archivo Nacional utilizará el índice de Desarrollo Archivístico como un indicador para medie le desarrollo del Sistema Nacional de Archivos. Con la finalidad de constatar la veracidad de la información suministrada, se realizarán verificaciones de la información aportada.
4. Cada año se dará a conocer a la comunidad archivística y al público en general los resultados del IDA, a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la institución.
5. Se insta a que más instituciones presenten el informe de desarrollo archivístico y sean partícipes de la configuración del panorama nacional del Sistema Nacional de Archivos, de igual manera permitirán con la información suministrada establecer estrategias de mejora dirigidas a todo el SNA.

III. ÍNDICE DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (IDA) 2018-2019

Por medio del oficio DGAN-DSAE-STA-533-2018 de 30 de noviembre de 2018, el DSAE explicó a la Dirección General que la información plasmada en el Informe Anual de Desarrollo Archivístico (IADA) y el Índice de Desarrollo Archivístico (IDA) es similar, por tanto, se solicitó que para el período 2018-2019 solamente se presentara ante la JAAN el IDA; cuya autorización se brindó por medio de correo electrónico de fecha 10 de diciembre del 2018.

Por otro lado, mediante oficio DGAN-JA-47-2019 de fecha 24 de enero de 2019, la JAAN aprobó el formulario que las instituciones cumplimentarán para el IDA 2018-201, para un período de 5 años. Lo anterior con el único objetivo de realizar análisis comparativos durante esos años.

Para el período en estudio, el IADA que elaboran las Instituciones que conforman el SNA, se presentó únicamente en formato electrónico por medio del SIAR. Lo anterior, permitió generar el IDA en menor tiempo y para futuros años, se prevé tener el índice un día después de cerrado el tiempo estipulado por la Ley n°7202 (31 de marzo de cada año).

Esta forma de presentación requirió de la elaboración de un manual para que las personas en las instituciones del SNA cumplimentaran el formulario totalmente en línea. En el DSAE se delegó personal profesional para la atención de consultas que se presentaron vía telefónica y correo electrónico. Las principales consultas que se recibieron se relacionaron con la generación de la clave de acceso y que la dirección IP en donde se domicilió el IADA presentaba problemas en las instituciones.

El sistema en línea permitió la incorporación de las fórmulas detalladas en el apartado anterior, así como los pesos por cada una de las preguntas. Esto permitió generar una base de datos que será de utilidad para análisis futuro sobre el desarrollo archivístico en Costa Rica.

A continuación, se detallan los resultados del IDA para el período 2018-2019:

Cuadro 8. Índice de Desarrollo Archivístico 2018-2019

Posición	Institución	IDA	Subíndices				Categoría
			OA	IN	CD	NO	
1	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	99.59	98.82	100	100	100	Excelente
2	Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi)	98.35	95.28	100	100	100	Excelente
3	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	98.35	95.28	100	100	100	Excelente
4	Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer)	96.7	95.28	100	100	93.75	Excelente
5	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S. A. (CNFL)	96.7	97.64	100	86.11	100	Excelente
6	Superintendencia General de Valores (Sugeval)	96.7	90.56	100	100	100	Excelente
7	Instituto Nacional de Seguros (INS)	95.46	96.46	100	94.44	93.75	Excelente
8	Consejo Nacional de Vialidad (Conavi)	95.05	100	100	100	81.25	Excelente
9	Ministerio de Comercio Exterior (Comex)	95	95	100	100	100	Excelente
10	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (Mivah)	94.22	92.92	100	100	87.5	Excelente
11	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	93.81	91.74	100	100	87.5	Excelente
12	Radiográfica Costarricense S.A. (Racsa)	93.4	85.83	100	94.44	100	Excelente
13	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco)	93.4	90.56	75	100	93.75	Excelente
14	Dirección General del Archivo Nacional	93.4	90.56	100	100	81.25	Excelente
15	Tribunal Supremo de Elecciones	92.16	87.01	100	100	87.5	Excelente
16	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	92.16	91.74	100	100	75	Excelente
17	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep)	91.75	100	75	83.33	93.75	Excelente
18	Procuraduría General de la República (PGR)	91.75	90.56	100	77.78	100	Excelente
19	Universidad Nacional (UNA)	91.75	90.56	100	83.33	93.75	Excelente
20	Contraloría General de la República	91.7	90.28	100	100	93.75	Excelente
21	Patronato Nacional de la Infancia (Pani)	90.92	92.92	100	77.78	100	Excelente
22	Asamblea Legislativa (Congreso)	90.51	87.01	100	83.33	100	Excelente
23	Municipalidad de Escazú	90.46	86.74	100	94.44	100	Excelente
24	Municipalidad de Alajuela	90.1	95.28	100	94.44	75	Excelente
25	Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (Recope)	90.1	85.83	75	94.44	93.75	Excelente
26	Municipalidad de San Rafael	89.27	97.64	100	88.89	75	Excelente
27	Presidencia de la República	89.27	88.19	100	88.89	87.5	Excelente
28	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREE)	88.45	85.83	100	94.44	81.25	Excelente

Posición	Institución	IDA	Subíndices				Categoría
			OA	IN	CD	NO	
29	Instituto Nacional de Estadística y Censo (Inec)	88.4	90.28	100	88.89	93.75	Excelente
30	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	88.03	94.1	100	88.89	75	Excelente
31	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan)	87.57	83.19	100	94.44	87.5	Muy Buena
32	Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. (Sinart)	87.57	92.64	100	100	75	Muy Buena
33	Imprenta Nacional	86.8	76.39	75	88.89	100	Muy Buena
34	Ministerio de Economía Industria y Comercio (Meic)	86.8	85.83	75	77.78	93.75	Muy Buena
35	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Incop)	86.75	80.83	100	100	87.5	Muy Buena
36	Defensoría de los Habitantes de la República	85.56	96.46	100	72.22	81.25	Muy Buena
37	Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape)	85.15	85.83	100	88.89	75	Muy Buena
38	Instituto del Café de Costa Rica (Icafé)	85.15	85.83	100	83.33	81.25	Muy Buena
39	Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional	84.32	78.75	100	88.89	81.25	Muy Buena
40	Ministerio de Agricultura y Ganadería (Mag)	83.5	85.83	100	100	56.25	Muy Buena
41	Instituto Costarricense Sobre Drogas (ICD)	82.26	77.57	25	94.44	87.5	Muy Buena
42	Municipalidad de Oreamuno	82.26	87.01	100	83.33	68.75	Muy Buena
43	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	81.84	90.56	100	72.22	75	Muy Buena
44	Banco Central de Costa Rica (BCCR)	81.84	76.39	100	88.89	75	Muy Buena
45	Corporación Ganadera Nacional	81.8	85.56	25	83.33	100	Muy Buena
46	Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit)	81.43	84.65	50	72.22	93.75	Muy Buena
47	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	80.61	82.29	100	72.22	81.25	Muy Buena
48	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop)	80.56	82.01	100	83.33	81.25	Muy Buena
49	Municipalidad de Carrillo	80.56	77.29	50	83.33	100	Muy Buena
50	Junta de Protección Social (JPS)	80.19	95.28	100	88.89	43.75	Muy Buena
51	Universidad Técnica Nacional (UTN)	80.19	81.11	0	94.44	81.25	Muy Buena
52	Municipalidad de Heredia	80.19	81.11	100	77.78	75	Muy Buena
53	Municipalidad de Pérez Zeledón	80.19	95.28	100	77.78	56.25	Muy Buena
54	Municipalidad de San Ramón	80.15	80.83	100	94.44	68.75	Muy Buena
55	Ministerio de Educación Pública (Mep)	79.78	98.82	100	83.33	37.5	Muy Buena
56	Superintendencia General de Telecomunicaciones (Sutel)	79.73	79.65	100	88.89	68.75	Muy Buena

Posición	Institución	IDA	Subíndices				Categoría
			OA	IN	CD	NO	
57	Municipalidad de Sarapiquí	79.73	70.21	75	94.44	87.5	Muy Buena
58	Consejo de Seguridad Vial (Cosevi)	79.37	78.75	75	77.78	75	Muy Buena
59	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	78.96	82.29	75	72.22	81.25	Muy Buena
60	Municipalidad de Santa Ana	78.91	77.29	50	88.89	87.5	Muy Buena
61	Corporación Bananera Nacional S.A. (Corbana)	78.54	76.39	100	88.89	62.5	Buena
62	Municipalidad de San José	78.54	90.56	100	66.67	68.75	Buena
63	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	77.72	78.75	50	88.89	68.75	Buena
64	Municipalidad de Barba	77.67	76.11	100	69.44	93.75	Buena
65	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (Inciensa)	76.89	85.83	100	88.89	43.75	Buena
66	Instituto Nacional de Aprendizaje (Ina)	76.84	80.83	100	83.33	68.75	Buena
67	Colegio Universitario de Limón (Cunlimón)	76.84	80.83	100	88.89	62.5	Buena
68	Ministerio de Obras Públicas y Transporte (Mopt)	76.07	83.47	100	72.22	56.25	Buena
69	Servicio Fitosanitario del Estado	75.24	76.39	100	83.33	56.25	Buena
70	Instituto Costarricense de Pesca y Acuacultura (Incopesca)	75.24	71.67	100	83.33	62.5	Buena
71	Instituto de Desarrollo Rural (Inder) (antiguo Ida)	75.19	90.28	100	94.44	37.5	Buena
72	Municipalidad de Poás	74.78	79.65	75	77.78	75	Buena
73	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (Pima)	74.78	70.21	100	83.33	75	Buena
74	Dirección Nacional de Notariado (DNN)	74.42	83.47	100	94.44	31.25	Buena
75	Fondo Nacional de Becas (Fonabe)	74.42	92.92	100	77.78	37.5	Buena
76	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (Icoder)	74.42	83.47	100	88.89	37.5	Buena
77	Municipalidad de Flores	74.37	78.47	100	83.33	62.5	Buena
78	Colegio Universitario de Cartago (Cuc)	74	87.01	100	94.44	25	Buena
79	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	73.59	90.56	50	88.89	37.5	Buena
80	Municipalidad de Cartago	72.77	97.64	100	100	0	Buena
81	Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. (ESPH)	72.77	83.47	100	83.33	37.5	Buena
82	Oficina Nacional de Semillas (ONS)	72.31	82.01	100	77.78	56.25	Buena
83	Municipalidad de Orotina	71.94	76.39	100	77.78	50	Buena
84	Municipalidad de Desamparados	71.94	90.56	100	83.33	25	Buena
85	Teatro Nacional (TN)	71.89	95	100	66.67	50	Buena
86	Tribunal Registral Administrativo	71.53	65.76	100	77.78	56.25	Buena

Posición	Institución	IDA	Subíndices				Categoría
			OA	IN	CD	NO	
87	Municipalidad de Garabito	71.53	75.21	100	77.78	50	Buena
88	Municipalidad de Mora	71.48	89.1	100	77.78	43.75	Buena
89	Municipalidad de Moravia	70.7	82.29	50	72.22	56.25	Buena
90	Municipalidad de Tilarán	70.7	82.29	100	77.78	37.5	Buena
91	Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa)	70.29	81.11	75	61.11	62.5	Regular
92	Municipalidad de Vázquez de Coronado	69.47	88.19	100	61.11	37.5	Regular
93	Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (Laica)	69.47	83.47	75	77.78	37.5	Regular
94	Municipalidad de La Unión	69.37	54.58	100	94.44	68.75	Regular
95	Municipalidad de Atenas	69	77.29	75	66.67	68.75	Regular
96	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	69	82.01	100	88.89	31.25	Regular
97	Ministerio de Ambiente y Energía (Minae)	68.59	80.83	100	55.56	68.75	Regular
98	Hospital Raúl Blanco Cervantes	68.59	80.83	75	61.11	68.75	Regular
99	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	68.18	65.49	75	83.33	62.5	Regular
100	Correos de Costa Rica S.A.	67.4	77.57	100	61.11	50	Regular
101	Museo Nacional de Costa Rica	67.4	72.85	100	66.67	50	Regular
102	Municipalidad de Santo Domingo	66.58	84.65	25	72.22	43.75	Regular
103	Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer)	66.58	79.93	100	66.67	37.5	Regular
104	Municipalidad de Puntarenas	66.58	84.65	75	66.67	31.25	Regular
105	Municipalidad de Tibás	66.58	89.38	50	55.56	50	Regular
106	Municipalidad de Goicoechea	66.16	92.92	100	83.33	0	Regular
107	Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago (Jasec)	65.34	90.56	0	27.78	87.5	Regular
108	Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC)	64.51	88.19	75	66.67	25	Regular
109	Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu)	64.1	87.01	75	66.67	18.75	Regular
110	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara)	64.05	82.01	100	83.33	18.75	Regular
111	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt)	63.69	71.67	100	66.67	37.5	Regular
112	Municipalidad de San Carlos	63.64	66.67	75	72.22	56.25	Regular
113	Municipalidad de Montes de Oro	63.23	65.49	100	77.78	43.75	Regular
114	Ministerio de Salud (MS)	62.86	78.75	75	55.56	43.75	Regular
115	Municipalidad de Aserrí	61.58	74.93	100	100	0	Regular
116	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva)	61.16	69.03	100	83.33	25	Regular
117	Municipalidad de Belén	58.74	76.39	75	50	37.5	Regular

Posición	Institución	IDA	Subíndices				Categoría
			OA	IN	CD	NO	
118	Fábrica Nacional de Licores (Fanal)	57.86	69.03	100	83.33	6.25	Regular
119	Instituto Mixto de Ayuda Social (Imas)	57.5	87.01	75	61.11	6.25	Regular
120	Ministerio de Justicia y Paz (MJP)	56.26	74.03	100	72.22	0	Regular
121	Municipalidad de Montes de Oca	55.02	84.65	100	50	6.25	Malo
122	Municipalidad de Santa Cruz	55.02	79.93	100	61.11	0	Malo
123	Consejo Nacional de Producción (CNP)	54.61	74.03	50	61.11	18.75	Malo
124	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (Ifam)	54.15	72.57	100	77.78	0	Malo
125	Municipalidad de La Cruz	53.79	76.39	50	50	25	Malo
126	Consejo de Transporte Público (CTP)	53.37	46.88	75	33.33	75	Malo
127	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (Iafa)	52.96	88.19	100	33.33	12.5	Malo
128	Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) Antigua Oficina del Arroz	52.91	83.19	50	72.22	0	Malo
129	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam)	51.31	88.19	0	55.56	0	Malo
130	Municipalidad de Alajuelita	50.9	63.4	75	66.67	6.25	Malo
131	Municipalidad de Osa	50.85	56.04	50	41.67	56.25	Malo
132	Colegio de Farmacéuticos (CFCR)	50.44	76.11	50	38.89	37.5	Malo
133	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San José	50.07	70.49	75	50	12.5	Malo
134	Colegio de Periodistas de Costa Rica	47.5	48.68	75	83.33	18.75	Malo
135	Municipalidad de Hojancha	47.14	66.67	50	50	25	Malo
136	Ministerio de Hacienda (MH)	45.39	56.67	100	55.56	37.5	Malo
137	Municipalidad de Palmares	44.2	48.68	0	55.56	56.25	Malo
138	Junta de Desarrollo de la Zona Sur (Judesur)	40.95	48.96	0	38.89	43.75	Malo
139	Municipalidad de Liberia	40.9	58.13	50	38.89	37.5	Malo
140	Municipalidad de San Isidro	38.37	55.49	25	50	37.5	Malo
141	Municipalidad de Siquirres	33.98	55.14	25	36.11	0	Malo
142	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (Invu)	32.33	43.33	50	33.33	6.25	Malo
143	Municipalidad de Paraíso	32.28	73.75	0	25	0	Malo
144	Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena)	31.92	42.15	0	38.89	12.5	Malo
145	Municipalidad de Curridabat	31.09	39.79	0	22.22	31.25	Malo
146	Municipalidad de Acosta	29.71	49.58	75	50	0	Malo
147	Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Arte (Colypro)	26.97	56.32	75	0	0	Malo
148	Municipalidad de Parrita	18.57	36.6	25	38.89	0	Malo

Posición	Institución	IDA	Subíndices				Categoría
			OA	IN	CD	NO	
149	Municipalidad de Puriscal	11.24	20.63	0	5.56	6.25	Malo
150	Comisión Nacional de Energía Atómica	0.83	14.17	0	11.11	0	Malo
151	Colegio de Profesionales de Psicología de Costa Rica	0	21.25	0	0	0	Malo

Fuente: IDA 2017-2018.

IV. ÍNDICE DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (IDA) COMPARATIVO 2014-2019

En el siguiente cuadro se puede observar la comparación cualitativa que las instituciones que conforman el SNA han recibido en el período 2014-2019. Como se pude notar, hay instituciones que omitieron la presentación del IADA en algunos períodos, por lo que se puede indicar que incumplieron con la obligación legal establecida en la Ley n°7202.

De igual manera, se puede observar que algunas instituciones han presentado el IADA en todos los períodos estudiados, otras han variado su calificación aumentando su puntuación o bien disminuyéndola.

Cuadro 9. Índice de Desarrollo Archivístico 2014-2019

Cantidad	Institución	Nivel de Desarrollo según periodo				
		2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
1	Asamblea Legislativa (AL)	Bueno	Bueno	Bueno	Muy bueno	Excelente
2	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep)	Excelente	Excelente	Excelente	Muy bueno	Excelente
3	Banco Central de Costa Rica (BCCR)	Bueno	Bueno	Muy bueno	Bueno	Muy bueno
4	Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito)	Excelente	Excelente	Excelente	Bueno	
5	Banco de Costa Rica (BCR)	Muy bueno	Bueno	Bueno	Regular	
6	Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi)				Excelente	Excelente

Cantidad	Institución	Nivel de Desarrollo según periodo				
		2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
7	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
8	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Excelente	Excelente
9	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Regular	Regular	Regular	Bueno	Bueno
10	Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)	Regular	Muy bueno	Bueno	Bueno	Bueno
11	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica		Regular			Regular
12	Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	Malo	Malo	Malo		
13	Colegio de Biólogos de Costa Rica		Regular		Malo	
14	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica		Malo		Malo	
15	Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica					Malo
16	Colegio de Profesionales de Psicología de Costa Rica					Malo
17	Colegio de Licenciados y Profesores (Colypro)			Regular	Regular	Malo
18	Colegio de Médicos Cirujanos de Costa Rica		Malo		Malo	
19	Colegio de Periodistas de Costa Rica		Bueno	Bueno	Muy Bueno	Malo
20	Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica				Malo	
21	Colegio Universitario de Cartago (CUC)	Regular	Bueno	Bueno	Muy bueno	Bueno
22	Colegio Universitario de Limón (Cumlimón)	Malo	Regular	Regular	Regular	Bueno
23	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San José					Malo
24	Comisión de Energía Atómica de Costa Rica			Malo	Malo	Malo

Cantidad	Institución	Nivel de Desarrollo según periodo				
		2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
25	Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape)	Excelente	Bueno	Excelente	Muy bueno	Muy bueno
26	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	Muy bueno	Bueno	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno
27	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San José			Malo	Malo	
28	Compañía Nacional de Fuerzas y Luz S.A. (CNFL)	Muy bueno	Excelente	Excelente	Muy bueno	Excelente
29	Consejo de Seguridad Vial (Cosevi)	Malo		Regular	Regular	Muy bueno
30	Consejo Nacional de Concesiones (CNC)	Bueno	Regular	Muy bueno	Regular	
31	Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit)					Muy bueno
32	Consejo Nacional de Persona Adulta Mayor (Conapam)	Muy bueno	Bueno	Bueno		Malo
33	Consejo Nacional de Producción (CNP)		Malo	Malo	Malo	Malo
34	Consejo Nacional de Viabilidad (Conavi)	Excelente	Bueno	Excelente	Excelente	Excelente
35	Consejo de Transporte Público (CTP)					Malo
36	Consejo Superior de Educación		Muy bueno		Muy bueno	
37	Contraloría General de la República (CGR)	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
38	Corporación Arrocera Nacional (Conarroz)			Bueno	Regular	Malo
39	Corporación Bananera Nacional (Corbana)	Muy bueno	Excelente	Muy bueno	Excelente	Bueno
40	Corporación Ganadera (Corfoga)		Malo	Bueno	Bueno	Muy bueno
41	Correos de Costa Rica	Malo	Malo	Regular	Regular	Regular
42	Defensoría de los Habitantes		Bueno	Regular	Bueno	Muy bueno
43	Dirección de Inteligente y Seguridad Nacional (DIS)	Regular		Regular	Muy bueno	Muy bueno

Cantidad	Institución	Nivel de Desarrollo según periodo				
		2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
44	Dirección General de Aviación Civil (DGAC)	Excelente	Excelente	Excelente	Regular	Regular
45	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)		Malo	Malo	Malo	
46	Dirección General de Servicio Civil (DGSC)		Muy bueno	Muy bueno	Bueno	
47	Dirección General del Archivo Nacional (DGAN)	Regular	Muy bueno	Excelente	Muy bueno	Excelente
48	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco)			Excelente	Excelente	Excelente
49	Dirección Nacional de Notariado (DNN)	Excelente		Excelente	Bueno	Bueno
50	Editorial de Costa Rica	Malo	Bueno			
51	Emergencias 911				Malo	
52	Empresa de Servicios Públicos de Heredia S. A (ESPH)	Muy bueno	Bueno	Regular	Regular	Bueno
53	Fábrica Nacional de Licores (Fanal)	Muy bueno	Bueno	Muy bueno	Regular	Regular
54	Fondo Nacional de Becas (Fonabe)	Muy bueno	Muy bueno	Bueno	Bueno	Bueno
55	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo)	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Regular
56	Hospital Monseñor Sanabria			Regular		
57	Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes	Regular	Regular		Regular	Regular
58	Hospital San Juan de Dios			Malo		
59	Imprenta Nacional	Regular	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno
60	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	
61	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	Excelente	Excelente	Muy bueno	Excelente	Excelente
62	Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer)	Malo	Regular	Regular	Regular	Regular

Cantidad	Institución	Nivel de Desarrollo según periodo				
		2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
63	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (Inciensa)	Malo	Malo	Bueno	Bueno	Bueno
64	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca)	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Bueno	Bueno
65	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Incop)	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Muy bueno
66	Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Bueno	Excelente
67	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (Icoder)	Regular	Bueno	Excelente	Bueno	Bueno
68	Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)	Bueno	Regular	Malo	Regular	Muy bueno
69	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (Ifam)	Bueno	Regular	Bueno	Muy bueno	Malo
70	Instituto del Café de Costa Rica (Icafé)	Regular	Malo			Muy bueno
71	Instituto Desarrollo Rural (Inder)	Excelente	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Bueno
72	Instituto Mixto de Ayuda Social (Imas)	Muy bueno	Muy bueno	Bueno	Regular	Regular
73	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Bueno	Muy bueno	Muy bueno	Bueno	Bueno
74	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	Regular	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
75	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop)	Regular	Regular	Bueno	Muy bueno	Muy bueno
76	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA)				Malo	
77	Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu)	Regular	Bueno	Regular	Regular	Regular
78	Instituto Nacional de Seguros (INS)		Excelente	Excelente	Muy bueno	Excelente
79	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (Invu)	Malo	Malo	Malo	Malo	Malo

Cantidad	Institución	Nivel de Desarrollo según periodo				
		2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
80	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (Iafa)	Regular	Malo	Regular	Malo	Malo
81	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	Regular			Bueno	
82	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (Jasec)	Regular	Malo	Malo	Regular	Regular
83	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva)	Bueno	Bueno		Regular	Regular
84	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (Judesur)	Malo	Malo		Malo	Malo
85	Junta de Pensiones de Magisterio Nacional (Jupema)	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	
86	Junta de Protección Social (JPS)		Malo	Bueno	Regular	Muy bueno
87	Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (Laica)	Regular	Muy bueno	Bueno	Bueno	Regular
88	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Bueno	Regular	Regular	Muy bueno	Muy bueno
89	Ministerio de Ambiente y Energía (Minae)		Regular			Regular
90	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt)				Muy bueno	Regular
91	Ministerio de Comercio Exterior (Comex)	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
92	Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
93	Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)	Excelente	Bueno		Muy bueno	Muy bueno
94	Ministerio de Educación Pública (MEP)	Excelente	Muy bueno	Excelente	Muy bueno	Muy bueno
95	Ministerio de Hacienda	Muy bueno	Bueno	Muy bueno	Bueno	Malo
96	Ministerio de Justicia y Paz	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Regular
97	Ministerio de la Presidencia y Presidencia de la República	Muy bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente

Cantidad	Institución	Nivel de Desarrollo según periodo				
		2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
98	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Mopt)	Regular	Bueno	Bueno	Muy bueno	Bueno
99	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan)	Bueno	Excelente	Muy bueno	Excelente	Muy bueno
100	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Bueno	Excelente	Excelente	Muy bueno	Excelente
101	Ministerio de Salud			Malo	Regular	Regular
102	Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Malo	Regular	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno
103	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)		Regular	Excelente	Muy bueno	Muy bueno
104	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (Mivah)	Bueno	Bueno	Regular	Muy bueno	Excelente
105	Municipalidad de Acosta		Malo	Malo	Malo	Malo
106	Municipalidad de Alajuela	Excelente	Excelente	Muy bueno	Muy bueno	Excelente
107	Municipalidad de Alajuelita				Malo	Malo
108	Municipalidad de Aserrí	Muy bueno	Excelente	Malo	Regular	Regular
109	Municipalidad de Atenas		Malo		Regular	Regular
110	Municipalidad de Bagaces				Malo	
111	Municipalidad de Barva	Malo	Malo	Bueno	Muy bueno	Bueno
112	Municipalidad de Belén	Malo	Regular	Regular		Regular
113	Municipalidad de Cantón de Poás	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Bueno
114	Municipalidad de Carrillo	Bueno	Muy bueno	Muy bueno	Bueno	Muy bueno
115	Municipalidad de Cartago	Bueno	Excelente	Muy bueno	Muy bueno	Bueno
116	Municipalidad de Coto Brus	Malo				
117	Municipalidad de Curridabat		Bueno	Muy bueno		Malo
118	Municipalidad de Desamparados		Malo	Regular	Regular	Bueno
119	Municipalidad de Escazú	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Excelente	Excelente
120	Municipalidad de Esparza		Excelente		Excelente	
121	Municipalidad de Flores	Malo	Regular	Regular	Bueno	Bueno
122	Municipalidad de Garabito	Bueno	Bueno	Regular	Bueno	Bueno
123	Municipalidad de Goicoechea	Excelente	Muy bueno	Muy bueno	Excelente	Regular
124	Municipalidad de Grecia	Bueno		Bueno	Muy bueno	

Cantidad	Institución	Nivel de Desarrollo según periodo				
		2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
125	Municipalidad de Guácimo		Muy bueno		Muy bueno	
126	Municipalidad de Heredia	Bueno	Regular	Regular	Bueno	Muy bueno
127	Municipalidad de Hojancha			Malo	Malo	Malo
128	Municipalidad de la Cruz			Malo	Malo	Malo
129	Municipalidad de la Unión	Regular	Regular			Regular
130	Municipalidad de Liberia	Malo		Malo		Malo
131	Municipalidad de Montes de Oca	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo
132	Municipalidad de Montes de Oro	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
133	Municipalidad de Mora	Regular	Bueno	Muy bueno	Muy bueno	Bueno
134	Municipalidad de Moravia					Bueno
135	Municipalidad de Oreamuno		Regular	Malo	Malo	Muy bueno
136	Municipalidad de Orotina	Regular	Regular	Regular	Malo	Bueno
137	Municipalidad de Osa			Malo	Malo	Malo
138	Municipalidad de Palmares				Malo	Malo
139	Municipalidad de Paraíso		Malo	Malo	Malo	Malo
140	Municipalidad de Parrita		Malo		Malo	Malo
141	Municipalidad de Pérez Zeledón	Muy bueno	Bueno	Bueno	Muy bueno	Muy bueno
142	Municipalidad de Puntarenas	Malo	Malo	Malo	Malo	Regular
143	Municipalidad de Puriscal					Malo
144	Municipalidad de San Carlos				Malo	Regular
145	Municipalidad de San Isidro de Heredia	Malo	Malo	Malo	Malo	Malo
146	Municipalidad de San José	Bueno	Muy bueno		Bueno	Bueno
147	Municipalidad de San Rafael Heredia	Malo	Bueno	Muy bueno	Muy bueno	Excelente
148	Municipalidad de San Ramón	Bueno	Bueno	Bueno	Muy bueno	Muy bueno
149	Municipalidad de Santa Ana	Muy bueno	Bueno	Bueno	Regular	Muy bueno
150	Municipalidad de Santa Cruz			Malo	Malo	Malo
151	Municipalidad de Santo Domingo	Malo	Malo	Malo	Malo	Regular
152	Municipalidad de Sarapiquí	Excelente		Excelente	Bueno	Muy bueno
153	Municipalidad de Siquirres			Malo	Malo	Malo

Cantidad	Institución	Nivel de Desarrollo según periodo				
		2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
154	Municipalidad de Talamanca				Malo	
155	Municipalidad de Tarrazú	Bueno	Muy bueno			
156	Municipalidad de Tibás	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
157	Municipalidad de Tilarán		Malo	Regular	Regular	Bueno
158	Municipalidad de Zarcero				Malo	
159	Municipalidad Vázquez de Coronado	Bueno		Malo	Regular	Regular
160	Museo de Arte Costarricense		Malo	Malo		
161	Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia				Malo	
162	Museo Nacional de Costa Rica		Malo	Bueno	Bueno	Regular
163	Oficina Nacional de Semillas (ONS)		Bueno		Muy bueno	Bueno
164	Operadora de Pensiones de la Caja		Malo			
165	Patronato Nacional de la Infancia (Pani)	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
166	Poder Judicial		Muy bueno	Muy bueno	Excelente	
167	Popular Pensiones S.A.	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	
168	Procuraduría General de la República	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
169	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (Pima)			Regular	Regular	Bueno
170	Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer)	Regular	Muy bueno	Excelente	Bueno	Excelente
171	Radiográfica Costarricense S.A (Racsa)	Excelente	Excelente	Muy bueno	Muy bueno	Excelente
172	Refinería Costarricense de Petróleo (Recope)	Muy bueno	Excelente	Excelente		Excelente
173	Registro Nacional	Muy bueno	Muy bueno	Excelente	Excelente	
174	Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena)		Malo		Malo	Malo
175	Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)		Muy bueno	Muy bueno	Bueno	Bueno

Cantidad	Institución	Nivel de Desarrollo según periodo				
		2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
176	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara)		Regular	Bueno	Bueno	Regular
177	Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa)		Regular	Regular	Regular	Regular
178	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac)		Malo			
179	Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinabi)		Regular	Regular	Bueno	
180	Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A (Sinart)	Excelente	Muy bueno	Bueno	Excelente	Muy bueno
181	Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel)	Bueno	Muy bueno	Muy bueno	Excelente	Muy bueno
182	Superintendencia General de Valores (Sugeval)	Excelente	Muy bueno	Bueno	Excelente	Excelente
183	Teatro Nacional de Costa Rica	Excelente	Excelente	Excelente		Bueno
184	Teatro Popular Melico Salazar			Malo		
185	Tribunal del Servicio Civil	Malo				
186	Tribunal Registral Administrativo					Bueno
187	Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)	Muy bueno	Bueno	Bueno	Muy bueno	Excelente
188	Universidad Estatal a Distancia (UNED)	Malo	Regular		Regular	
189	Universidad Nacional (UNA)	Muy bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente
190	Universidad Técnica Nacional (UTN)	Malo	Regular	Regular	Regular	Muy bueno

Fuente: IDA 2018-2019.

V. CONCLUSIONES

Al inicio de la investigación se determinó que solamente 33 instituciones que conforman el SNA presentaban el IADA (período 2003-2004), lo cual implica que aproximadamente el 33% del sector público costarricense cumple con la legislación vigente en esta materia. Para los siguientes períodos se ha mostrado un crecimiento en la presentación del IADA, siendo que en 2017-2018 y 2018-2019, el cumplimiento se encuentra entre el 51% y 47% respectivamente.

A pesar de los esfuerzos que la DGAN ha realizado para facilitar la presentación del IADA, aún el 50% (aproximadamente) de las instituciones incumplen con la presentación del IADA, lo cual dificulta el análisis del desarrollo archivístico a nivel nacional.

Cuadro 10. Cantidad de instituciones cumplieron e incumplieron con la presentación del IADA, 2003-2019

	Período	Cumplieron		Incumplieron	
1	2003-2004	33	14%	204	86%
2	2004-2005	43	18%	194	82%
3	2005-2006	45	19%	192	81%
4	2006-2007	70	30%	167	70%
5	2007-2008	81	25%	237	75%
6	2008-2009	82	26%	236	74%
7	2009-2010	79	25%	239	75%
8	2010-2011	113	36%	205	64%
9	2011-2012	114	36%	204	64%
10	2012-2013	105	33%	213	67%
11	2013-2014	121	38%	197	62%
12	2014-2015	119	37%	199	63%
13	2015-2016	145	46%	173	54%
14	2016-2017	145	46%	173	54%
15	2017-2018	161	51%	157	49%
16	2018-2019	151	47%	167	53%

Nota 1. Según Mideplan de 2003-2007 existían 237 instituciones.

Nota 2. Según Mideplan a partir de 2007 existían 318 instituciones.

Fuente: elaboración propia a partir de datos que contienen los informes ejecutivos de desarrollo archivístico nacional para el período 2003-2019 que se presentan a la DGAN y a la JAAN.

Por otro lado, es importante destacar que las siguientes instituciones han presentado el IADA en los 16 períodos estudiados:

1. Asamblea Legislativa
2. Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep)
3. Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
4. Instituto Nacional de Estadística y Censos (Inec)
5. Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)
6. Ministerio de Educación Pública (Mep)
7. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan)
8. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
9. Municipalidad de Pérez Zeledón
10. Patronato Nacional de la Infancia (Pani)
11. Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A (Sinart)

En el apéndice se puede observar la frecuencia con la que las instituciones que conforman el SNA han presentado el IADA 2003-2019. En ese cuadro se extrae que aproximadamente 90 instituciones nunca han presentado este informe en el período estudiado.

Para el IADA 2019-2020, se tiene previsto realizar una revisión del cuestionario en línea e incorporar los ajustes de forma que se requieran de acuerdo con las observaciones que se recibieron vía telefónica y por correo electrónico. De igual manera se deben incluir esas mejoras en el manual de uso del SIAR.

Los datos y análisis presentados en este documento, responden a la información que suministraron las instituciones al momento de presentar el IADA en el período estudiado; por lo que pueden presentarse conceptos teóricos archivísticos (nacionales e internacionales), de la legislación archivística y conexa; o de formación académica; que no responden a la realidad actual.

De igual manera, los instrumentos para la presentación del IADA; el reglamento a la Ley nº 7202; así como directrices emitidas por la Junta Administrativa del Archivo Nacional; cambiaron durante el período de estudio; por lo que también se pudieron presentar errores conceptuales que no responden a lo establecido actualmente en materia archivística.

BIBLIOGRAFÍA

Oficio DSAE-197-2004 de 31 de mayo del 2004 suscrito por la señora María del Carmen Retana Ureña, jefe a.i. del Departamento Servicios Archivísticos Externos (DSAE); por medio del cual remitió a la señora Ana Virginia García De Benedictis, subdirectora de la Dirección General del Archivo Nacional (DGAN), el informe de estudio n°20-2004 *"Análisis del desarrollo archivístico nacional, marzo 2003-marzo 2004"*

Oficio DSAE-103-2006 de 6 de febrero del 2006 suscrito por la señora Ana Virginia García De Benedictis, jefe a.i. del DSAE; por medio del cual remitió a la señora Virginia Chacón Arias, directora de la DGAN, el informe de estudio n°02-2006 *"Análisis del desarrollo archivístico nacional, 2004-2005"*

Oficio DSAE-403-2006 de 4 de julio del 2006 suscrito por las señoras Camila Carreras Herrero y Xinia Trejos Ramírez, personas funcionarias del DSAE; por medio del cual remitieron a la señora Virginia Chacón Arias, directora de la DGAN, el informe de estudio n°12-2006 *"Análisis del desarrollo archivístico nacional, 2005-2006"*

7 Oficio DSAE-260-2007 de 8 de junio del 2007 suscrito por la señora Sara Alfaro Espinoza, jefe del DSAE; por medio del cual remitió a la señora Virginia Chacón Arias, directora de la DGAN, el informe de estudio n°12-2007 *"Períodos 2003-2004 a 2006-2007, basado en los informes de desarrollo archivístico rendidos por los archivos centrales del sistema"*

Oficio DSAE-284-2008 de 14 de julio del 2008 suscrito por las señoras Camila Carreras Herrero y Xinia Trejos Ramírez, personas funcionarias del DSAE; por medio del cual remitieron a la señora Virginia Chacón Arias, jefe a.i. del DSAE, el *"Informe de desarrollo archivístico, período 2007-2008"*

Oficio DSAE-428-2009 de 13 de julio del 2009 suscrito por la señora Lucía Alfaro Ovares, jefe del DSAE; por medio del cual remitió a la señora Virginia Chacón Arias, directora de la DGAN, el *"Informe de desarrollo archivístico, período 2008-2009"*

Oficio DSAE-342-2010 de 7 de julio del 2010 suscrito por la señora Laura Quesada Ramírez, jefe del DSAE; por medio del cual remitió a la señora Virginia Chacón Arias, directora de la DGAN, el *"Informe de desarrollo archivístico, período 2009-2010"*

Memoria XXIII Congreso Archivístico Nacional "Estado de la situación archivística en Costa Rica: una mirada al desempeño nacional". Colección cuadernillos del Archivo Nacional ¿Qué es y qué hace un archivo? n°27. 2011

Oficio DSAE-831-2012 de 7 de noviembre del 2012 suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del DSAE; por medio del cual remitió a la señora Virginia Chacón Arias, directora de la DGAN, el *"Informe de desarrollo archivístico a nivel nacional, período 2011-2012"*

Memorando DSAE-586-2013 de 22 de noviembre del 2013 suscrito por la señora Estrellita Cabrera Ramírez, profesional del DSAE; por medio del cual remitió a la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del DSAE, el *"Informe de desarrollo archivístico a nivel nacional, período 2012-2013"*

Oficio JA-100-2014 de 7 de febrero del 2014 suscrito por el señor José Bernal Rivas Fernández, secretario de la JAAN; por medio del cual se aprobó, el *"Informe de desarrollo archivístico a nivel nacional, período 2013-2014"*

Oficio JA-0210-2016 de 14 de marzo del 2016 suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, secretaria de la JAAN por medio del cual se aprobó el *"Informe de desarrollo archivístico a nivel nacional, período 2014-2015"*

Oficio JA-0844-2016 de 27 de octubre del 2016 suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, secretaria de la JAAN por medio del cual se remitió a los jerarcas y encargados de los archivos centrales el *"Informe de desarrollo archivístico a nivel nacional, período 2015-2016"*

Oficio JA-672-2016 de 27 de setiembre del 2017 suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, secretaria de la JAAN por medio del cual se remitió a los jerarcas y encargados de los archivos centrales el *"Informe de desarrollo archivístico a nivel nacional, período 2016-2017"*

Oficio JA-079-2019 de 8 de febrero del 2019 suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, secretario de la JAAN por medio del cual se aprobó el *"Informe de Desarrollo Archivístico a nivel nacional período 2017-2018"* y el *"Índice de Desarrollo Archivístico período 2017-2018".*

Oficio JA-047-2019 de 24 de enero del 2019 suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, secretario de la JAAN por medio del cual se aprobó el formulario que las instituciones que conforman el SNA deben cumplimentar para *"Índice de Desarrollo Archivístico (IDA)"* de los próximos 5 años.

Oficio JA-448-2019 de 11 de setiembre del 2019 suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, secretario de la JAAN por medio del cual se aprobó el *"Índice de Desarrollo Archivístico (IDA), período 2018-2019"*

APÉNDICE

Listado de instituciones que presentaron informe de desarrollo archivístico nacional para el período 2003-2019

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Asamblea Legislativa (AL)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
Instituto Nacional de Estadística y Censos (Inec)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
Ministerio de Educación Pública (Mep)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
Municipalidad de Pérez Zeledón	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
Patronato Nacional de la Infancia (Pani)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A (Sinart)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	15
Compañía Nacional de Fuerzas y Luz S.A. (CNFL)	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Dirección General del Archivo Nacional (DGAN)	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	15
Instituto Nacional de Aprendizaje (Ina)	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Municipalidad de Montes de Oca	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Municipalidad de Santo Domingo	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Municipalidad Vázquez de Coronado	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Procuraduría General de la República	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	15
Universidad Nacional (Una)	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito)	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		14
Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Contraloría General de la República (CGR)	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	14

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Corporación Bananera Nacional (Corbana)	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		14
Instituto Mixto de Ayuda Social (Imas)	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu)	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (Iafa)	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Ministerio de Economía Industria y Comercio (Meic)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	14
Municipalidad de Escazú	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
Banco Central de Costa Rica (BCCR)	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	13
Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape)	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
Ministerio de Comercio Exterior (Comex)	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Ministerio de Salud	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	13
Municipalidad de Orotina	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	13
Municipalidad de Poás	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	13
Municipalidad de San Rafael Heredia	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer)	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
Consejo Nacional de Concesiones (CNC)	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12
Dirección General de Aviación Civil (DGAC)	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Fábrica Nacional de Licores (Fanal)	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (Icoder)	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop)	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva)	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	12
Ministerio de Agricultura y Ganadería (Mag)	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	12
Ministerio de Justicia y Paz	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (Mivah)	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Municipalidad de Alajuela	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	12
Municipalidad de Belén	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	12
Municipalidad de Cartago	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Poder Judicial	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1		12
Consejo Nacional de Viabilidad (Conavi)	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Correos de Costa Rica	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Fondo Nacional de Becas (Fonabe)	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca)	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Incop)	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Instituto Desarrollo Rural (Inder) - Instituto de Desarrollo Agrario (Ida)	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (Judesur)	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	11
Junta de Protección Social (JPS)	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	11
Ministerio de la Presidencia y Presidencia de la República	0	0	0	1	1	1		1	1	1	0	1	1	1	1	1	11
Municipalidad de Curridabat	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1		1	11

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Municipalidad de San Isidro de Heredia	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	11
Municipalidad de San José	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	11
Municipalidad de Santa Cruz	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	11
Teatro Nacional (TN)	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	11
Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo)					0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Imprenta Nacional	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)					0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (Ifam)					0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (Invu)	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (Laica)	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	10
Municipalidad de Garabito					0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Municipalidad de San Ramón	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	10
Municipalidad de Santa Ana	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Municipalidad de Tibás					0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Radiográfica Costarricense S.A (Racsa)	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	10

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (Recope)	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1		1	10
Registro Nacional	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
Colegio Universitario de Cartago (CUC)					0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Dirección de Inteligente y Seguridad Nacional (DIS)					0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	9
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (Jasec)					0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Municipalidad de Carrillo	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	9
Municipalidad de Mora					0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	9
Banco de Costa Rica (BCR)	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1		8
Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)					0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1			8
Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer)					0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	8
Instituto del Café de Costa Rica (Icafé)	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0		1	8
Municipalidad de Aserrí					0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Municipalidad de Atenas	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	8
Municipalidad de Barva					0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	8
Municipalidad de Goicoechea					0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	8

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Municipalidad de Guácimo	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1		8
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)					0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Colegio Universitario de Limón (Cumlimón)					0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	7
Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)					0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1		7
Dirección General de Servicio Civil (DGSC)	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0			1	1	1		7
Dirección Nacional de Notariado (DNN)					0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	7
Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH)					0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	7
Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes					0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	7
Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1		7
Junta de Pensiones de Magisterio Nacional (Jupema)					0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1		7
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Mopt)					0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	7
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	7
Municipalidad de Coto Brus	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0			7
Municipalidad de Heredia	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	7

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Municipalidad de Montes de Oro					0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7
Municipalidad de Moravia	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0		1	7
Municipalidad de Oreamuno					0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	7
Municipalidad de Puntarenas	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0			1	1	1	1	7
Popular Pensiones S.A.					0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1		7
Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel)					0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7
Superintendencia General de Valores (Sugeval)					0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7
Colegio de Periodistas de Costa Rica					0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	6
Colegio Universitario de Puntarenas (Cup) - Actualmente es la Universidad Técnica Nacional, Sede Pacífico	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1							6
Consejo Nacional de Prevención de la Persona Adulta Mayor (Conapam)					0	0	0	1	0	0	1	1	1	1		1	6
Hospital Monseñor Sanabria	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1			6
Ministerio de Hacienda	0	1	0	0	0	0						1	1	1	1	1	6
Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	0	1	0	0	0	0						1	1	1	1	1	6
Municipalidad de Flores											1	1	1	1	1	1	6
Municipalidad de Grecia					0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1		6
Municipalidad de Liberia	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1		1	6

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Municipalidad de Paraíso					0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	6
Municipalidad de Sarapiquí	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	6
Museo de Arte Costarricense					0	0	1	1	1	0	1	0	1	1			6
Museo Nacional de Costa Rica	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6
Universidad Estatal a Distancia (Uned)					0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	1		6
Universidad Técnica Nacional (UTN)											1	1	1	1	1	1	6
Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi)	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	5
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica												1	1	1	1	1	5
Defensoría de los Habitantes					0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	5
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco)					0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	5
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (Inciensa)												1	1	1	1	1	5
Instituto Nacional de Seguros (INS)											1	0	1	1	1	1	5
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt)					0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	5
Municipalidad de Acosta					0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	5
Municipalidad de Esparza					0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1		5

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Municipalidad de Limón	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0			5
Municipalidad de Osa					0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	5
Municipalidad de Tarrazú					0	0	0	0	1	1	1	1	1	0			5
Oficina Nacional de Semillas (ONS)					0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	1	5
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara)					0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	5
Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac)					0	0	0	1	1	1	1	0	1	0			5
Academia Nacional de Ciencias Genealógicas							1	1	1	1							4
Consejo de Seguridad Vial (Cosevi)												1	0	1	1	1	4
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit)	1	1	1	0	0	0										1	4
Consejo Nacional de Producción (CNP)													1	1	1	1	4
Corporación Ganadera (Corfoga)													1	1	1	1	4
Municipalidad de Corredores	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0			4
Municipalidad de Desamparados													1	1	1	1	4
Municipalidad de Hojancha	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	4
Municipalidad de Parrita	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	4

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Municipalidad de Pococí					0	0	0	1	1	1	0	0	0	1			4
Municipalidad de San Carlos	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4
Municipalidad de Siquirres					0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	4
Municipalidad de Tilarán													1	1	1	1	4
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (Pima)					0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	4
Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa)													1	1	1	1	4
Colegio de Licenciados y Profesores (Colypro)														1	1	1	3
Comisión de Energía Atómica de Costa Rica														1	1	1	3
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San José														1	1	1	3
Consejo de Transporte Público (CTP)	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		1	3
Consejo Nacional de Rectores (Conare)	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0			3
Corporación Arrocera Nacional (Conarroz)														1	1	1	3
Editorial Costa Rica (ECR)						0	0	0	0	0	1	1	1	0			3
Federación Municipal Regional de Este (Fedemur)	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0							3
Ministerio de Ambiente y Energía (Minae)					0	0	0	0	1	0	0	0	1	0		1	3

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Municipalidad de La Cruz														1	1	1	3
Municipalidad de La Unión												1	1	0		1	3
Municipalidad de Nandayure					0	0	1	1	1	0	0	0	0	0			3
Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena)													1	0	1	1	3
Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinabi)													1	1	1		3
Universidad de Costa Rica (UCR)	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0							3
Colegio de Biólogos de Costa Rica													1	0	1		2
Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica													1	0	1		2
Colegio de Médicos Cirujanos de Costa Rica													1	0	1		2
Consejo Superior de Educación													1	0	1		2
Municipalidad de Alajuelita															1	1	2
Municipalidad de Buenos Aires					0	0	0	0	1	0	0	1	0	0			2
Municipalidad de Palmares															1	1	2
Municipalidad de Talamanca					0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1		2
Municipalidad de Turrialba	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0			2
Tribunal Servicio Civil												1	1	0			2
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica														0		1	1

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (Cenare)					0	0	0	1	0	0	0	0	0	0			1
Colegio de Contadores Privados de Costa Rica					0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			1
Colegio de Farmacéuticos																1	1
Colegio de Profesionales de Psicología de Costa Rica																1	1
Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica															1		1
Concejo Municipal del Distrito de Lepanto	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0			1
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	0	1	0	0	0	0											1
Hospital San Juan de Dios														1			1
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (Inta)															1		1
Municipalidad de Bagaces															1		1
Municipalidad de Cañas											1	0	0	0			1
Municipalidad de Golfito											1	0	0	0			1
Municipalidad de Puriscal																1	1
Municipalidad de Santa Bárbara					0	0	0	0	1	0	0	0	0	0			1
Municipalidad de Zarcero															1		1

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Museo Histórico Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia															1		1
Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de Caja Costarricense de Seguro Social													1	0			1
Sistema de Emergencias 911															1		1
Teatro Popular Mélico Salazar														1			1
Tribunal Registral Administrativo																1	1
Banco de Costa Rica. Plan de Pensiones S.A.																	0
Banco de Costa Rica. Sociedad Administradora de Fondo de Inversión S.A.																	0
Banco de Costa Rica. Valores Puesto de Bolsa S.A.																	0
Banco Nacional Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.																	0
Banco Nacional Valores S.A.																	0
BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias S.A.																	0
Centro Nacional de la Música																	0
Colegio de Abogados																	0

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales																	0
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica																	0
Colegio de Enfermeras de Costa Rica																	0
Colegio de Físicos																	0
Colegio de Geólogos																	0
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica																	0
Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines																	0
Colegio de Médicos Veterinarios																	0
Colegio de Microbiólogos de Costa Rica																	0
Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica (CPCECR)																	0
Colegio de Profesionales en Informática y Computación																	0
Colegio de Trabajadores Sociales																	0
Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA)																	0

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Colegio San Luis Gonzaga de Cartago																	0
Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (Conai)																	0
Comisión Nacional de Consumidor																	0
Comisión Nacional para la Defensa																	0
Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad																	0
Concejo Municipal del Distrito de Cervantes																	0
Concejo Municipal del Distrito de Cóbano																	0
Concejo Municipal del Distrito de Colorado																	0
Concejo Municipal del Distrito de Monteverde																	0
Concejo Municipal del Distrito de Paquera																	0
Concejo Municipal del Distrito de Peñas Blancas																	0
Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique																	0
Consejo Nacional de Cooperativas																	0

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (Conesup)																	0
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad																	0
Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero																	0
Corporación Hortícola Nacional																	0
Cruz Roja Costarricense																	0
Ente Costarricense de Acreditación (ECA)																	0
Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares																	0
Hospital Calderón Guardia																	0
Hospital Max Peralta																	0
Hospital México																	0
Hospital Nacional de las Mujeres																	0
Hospital Nacional de Niños																	0
Hospital Nacional Psiquiátrico																	0
Hospital Roberto Chacón Paut																	0
Hospital San Rafael de Alajuela																	0
Hospital Tony Facio																	0
INS Bancrédito Valores																	0

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura (Icecu)																	0
Instituto Costarricense Contra el Cáncer (ICCC)																	0
Instituto Meteorológico Nacional (IMN)																	0
Instituto Nacional de Seguros-Bancrédito Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.																	0
Junta de Cabuya																	0
Junta de Fomento Salinero																	0
Ministerio de Deporte y Recreación																	0
Ministerio de Gobernación y Policía (MGP)																	0
Municipalidad de Abangares																	0
Municipalidad de Aguirre																	0
Municipalidad de Alfaro Ruíz																	0
Municipalidad de Alvarado																	0
Municipalidad de Dota																	0
Municipalidad de Guarco																	0
Municipalidad de Guatuso																	0
Municipalidad de Jiménez																	0
Municipalidad de León Cortés																	0

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Municipalidad de Los Chiles																	0
Municipalidad de Matina																	0
Municipalidad de Naranjo																	0
Municipalidad de Nicoya																	0
Municipalidad de San Mateo																	0
Municipalidad de San Pablo																	0
Municipalidad de Turrubares																	0
Municipalidad de Upala																	0
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo																	0
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría																	0
Oficina Nacional Forestal																	0
Patronato Nacional de Ciegos (Panaci)																	0
Patronato Nacional de Rehabilitación (Panare)																	0
Popular Valores. Puestos de Bolsa S.A.																	0
Secretaría Técnica de Gobierno Digital																	0
Sistema Nacional de Educación Musical (Sinem)																	0

Institución	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Frec.
	33	43	45	70	81	82	79	114	115	105	121	119	145	145	161	151	
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión del Banco Popular																	0
Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef)																	0
Superintendencia General de Pensiones (Supen)																	0
Tribunal Aduanero Nacional																	0
Tribunal Ambiental Administrativo																	0
Tribunal Fiscal Administrativo																	0
Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias S.A.																	0

San José - Costa Rica
Julio 2020

ISBN: 978-9968-690-11-9